

hacia la reforma universitaria



CAMINO A LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Impreso en Junio de 2010

Rectorado
Universidad de la República

Montevideo
URUGUAY

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

#11

CAMINO A LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA

NÚMEROS ANTERIORES DE LA COLECCIÓN:

HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA

- # **1** - Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (publicado en setiembre 2007)
- # **2** - Sobre la la ley de educación y el plan estratégico nacional en ciencia, tecnología e innovación (publicado en febrero 2008)
- # **3** - Notas para la actualización de la Ley Orgánica de la Universidad de la República (publicado en abril 2008)
- # **4** - La ley de educación y la enseñanza terciaria (publicado en octubre de 2008)
- # **5** - La investigación en la Reforma Universitaria (publicado en abril de 2009)
- # **6** - Rendición Social de Cuentas de la UR: Síntesis y Perspectivas (publicado en mayo de 2009)
- # **7** - La Universidad en el Interior (publicado en octubre de 2009; segunda edición actualizada, marzo de 2010)
- # **8** - Espacio Interdisciplinario en Construcción (publicado en febrero de 2010)
- # **9** - Encuentro en Tacuarembó (publicado en abril de 2010)
- # **10** - La Extensión en la Renovación de la Enseñanza: Espacios de Formación Integral (publicado en mayo de 2010)

INDICE

1. Presentación.....	7
2. Introducción.....	9
3. Normativas sobre el ingreso y la reorientación de estudios.....	13
4. Ciclos Iniciales Optativos.....	19
5. Bases para la Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria.....	25
6. Programa de Respaldo al Aprendizaje – PROGRESA.....	37
7. Desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje – EVA.....	51
8. Proyecto Flor de Ceibo.....	65
9. Otras actividades para la mejora de la enseñanza.....	83
10. Actividades conjuntas con ANEP.....	95

PRESENTACIÓN

Enseñar a más gente a más alto nivel durante más tiempo: éste es el primer compromiso de la universidad con la sociedad. Para colaborar a cumplirlo, la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República impulsa diversas tareas, de varias de ellas se da cuenta en este fascículo.

Para expandir la educación superior, el estudiantado universitario tiene que crecer, pero no basta con eso. Se trata de promover el acceso, la permanencia y el éxito de los estudiantes, respaldando de diversas formas sus procesos de aprendizaje incluso desde antes de que ingresen a la universidad.

Las cada vez más estrechas y variadas vinculaciones entre el conocimiento avanzado y las actividades sociales en general exigen diversificar y ampliar sistemáticamente la oferta educativa. No menos importante es diversificar las modalidades de enseñanza, para poder respaldar el aprendizaje de estudiantes en variadas situaciones.

El avance y el éxito en los estudios tienen lugar a lo largo de trayectorias distintas, por lo cual debe ofrecerse a cada estudiante oportunidades para aprender en distintos ámbitos de la institución, transitando con fluidez de uno a otro y sabiendo que toda la universidad es su casa. Para que ello sea así, es preciso combinar la especificidad y originalidad de cada servicio universitario con criterios y normas compartidas en lo que hace a la orientación general de los estudios.

Aprender a alto nivel a lo largo de la vida entera requiere ante todo aprender a seguir aprendiendo siempre, con creciente autonomía, a nivel cada vez mayor. Para ello, individual y colectivamente, los estudiantes tienen que ser y saberse los principales protagonistas de los procesos de aprendizaje. Así se define la enseñanza activa. Las tecnologías de la información y la comunicación, adecuadamente utilizadas por docentes preparados para ello, brindan grandes oportunidades para la diversificación de la oferta educativa y de las modalidades de enseñanza, así como también para los aprendizajes autónomos por parte de los estudiantes.

La enseñanza activa de alto nivel –académico y ético– pasa necesariamente por vincular los procesos de aprendizaje con la generación de conocimientos y con su uso socialmente valioso, en procesos que interesen y aún entusiasmen a los estudiantes.

Por consiguiente la educación tiene real calidad universitaria cuando se sustenta en la práctica de docentes que, con sólida formación, combinan enseñanza, investigación y extensión.

Subrayemos, para concluir, que contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada a lo largo de la vida entera es tarea que exige a la universidad multiplicar tanto su colaboración con otros actores institucionales y sociales como los lazos entre los mundos del trabajo y de la educación.

En las páginas que siguen encontrará el lector amplia elaboración y ejemplificación de las ideas apretadamente resumidas en las líneas precedentes.

Rodrigo Arocena

INTRODUCCIÓN

El 15 de abril de 2007 el CDC manifestó “su seria preocupación por mejorar el sistema de educación pública en su conjunto y, en especial, por abatir el alto porcentaje de estudiantes que se desvinculan del mismo, particularmente de la Universidad”. Asimismo afirmó “que la flexibilización, diversificación y articulación de la enseñanza tienen como objetivo facilitar el acceso a la educación terciaria y universitaria, profundizar el proceso de democratización de la enseñanza superior y su universalización, y mantener los vínculos de los estudiantes con el sistema”.

En esa fecha resuelve que se elaboren propuestas de nuevas vías de entrada a la Universidad, se tomen medidas que faciliten el tránsito horizontal de los estudiantes, se incorporen actividades de extensión en los currículos y se elabore una Ordenanza de Estudios de Grado en la que se expresen las diferentes pautas que posibiliten plenamente la enseñanza activa, flexible y diversificada en nuestra institución.

La CSE, que en 2007 inició la revisión de sus principales acciones y su vinculación con otras unidades centrales de la Universidad para lograr un trabajo más eficaz en los asuntos de interés común, facilitando la interacción, acelera el proceso con el fin de dar cumplimiento a las decisiones institucionales. La Comisión asume la tarea convocando a los servicios, bajo el concepto de que debe estar “al servicio de los servicios” cumpliendo un rol esencialmente de coordinación y facilitación del trabajo en red para el abordaje de los temas en cuestión.

En términos generales se parte de la valoración negativa del bajo número de estudiantes que efectivamente acceden a la educación terciaria y sobre todo del muy alto porcentaje que se desvincula posteriormente de la Universidad, particularmente en los primeros años de estudios. Al sumarse el alto índice de abandono de la educación secundaria se obtiene como resultado un escenario muy desfavorable respecto al futuro de los jóvenes, lo que es profundamente antagónico con el concepto aceptado en forma unánime de que la educación es un componente imprescindible para el desarrollo de las personas, de la sociedad y de la producción del país.

La posible multiplicidad de causas sociales de este hecho, que no es propio del sistema educativo nacional pero encuentra en el mismo niveles preocupantes, no obsta para que se ponga el énfasis en numerosos factores relacionados directamente con la Universidad que pueden contribuir a ahondar el fenómeno general.

En la medida que comienzan a definirse estrategias y acciones ten-

dientes a superar esos factores negativos, crece la comprensión de que mucho de lo que puede emprender o estimular la propia Universidad o a lo que puede contribuir en su desarrollo, no es posible si no se realiza en colaboración con otros diversos ámbitos educativos, de gobierno o sociales de todo el país.

Como resultado de este proceso permanente de reflexión, la CSE aprobó el ordenamiento de sus actividades y de los recursos presupuestales que le fueron asignados en el período en tres grandes ejes: (i) la atención al estudiante y promoción de la enseñanza activa que multiplique el acceso y facilite la permanencia en la formación terciaria (ii) la mejora de la calidad de la enseñanza de grado y (iii) la expansión de la educación superior.

El conjunto de actividades en los dos primeros ejes tiene como grandes objetivos promover el acceso a la Universidad y brindar apoyo a los estudiantes, facilitándoles su inserción en la vida institucional y atacando diversos factores que pueden contribuir a la desvinculación de la formación terciaria. Estas actividades, ennumeradas a continuación, incluyen el estímulo a la diversificación y la mejora continua de los procesos de enseñanza, la incorporación de tecnologías y la adecuación de los espacios y condiciones de estudio:

- » Promoción del acceso a los estudios universitarios y apoyo a los estudiantes que ingresan a la Universidad. Programa de Respaldo al Aprendizaje, PROGRESA.
- » Revisión de la normativa universitaria y promoción de una ordenanza de estudios de grado y otros estudios terciarios en la Universidad. Generalización del sistema de créditos.
- » Estímulo a la diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma disciplina.
- » Incorporación de tecnologías de información y comunicación, y otros recursos alternativos e innovadores de la enseñanza, promoviendo particularmente la enseñanza semi-presencial. Desarrollo del Espacio Virtual de Enseñanza de la Universidad, EVA.
- » Proyecto Flor de Ceibo en apoyo al Plan Ceibal, para la formación de estudiantes en acciones de colaboración con la sociedad.
- » Implementación de salas de informática y adecuación de aulas, talleres, clínicas y laboratorios para la enseñanza. Implementación de espacios multifuncionales para uso estudiantil.
- » Formación docente. Desarrollo de la Maestría en Enseñanza Universitaria.
- » Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los servicios.
- » Elaboración de materiales didácticos, guías y otras publicaciones para la enseñanza superior.
- » Apoyo a los procesos de acreditación regional de las carreras universitarias.

La intención común de todas estas acciones es colocar efectivamente a los estudiantes en el centro de los esfuerzos institucio-

nales. Trata además de brindar atención a la creciente diversidad social, económica y cultural del núcleo estudiantil, y muy particularmente a la situación del creciente número de estudiantes que al mismo tiempo trabajan.

El tercer eje tiene como fin contribuir a la diversificación de la oferta educativa terciaria y su expansión por todo el territorio nacional en el marco del desarrollo de Programas Regionales de Educación Terciaria, en trabajo coordinado con otros actores educativos y sociales de cada región, tendiendo a la conformación de un sistema nacional de educación pública terciaria que apoye decididamente el desarrollo productivo, la inclusión social y el bienestar de la población. Las principales actividades son:

- » Diseño e implementación de Ciclos Iniciales Optativos
- » Implementación de nuevas carreras de grado y adecuación de las existentes, con prioridad en el Interior del país
- » Implementación y desarrollo de carreras tecnológicas terciarias, en colaboración con ANEP-CETP/UTU
- » Desarrollo del Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria (SINETSA), en colaboración con ANEP-CETP/UTU

Las páginas siguientes de este fascículo pretenden sintetizar aspectos relevantes de las acciones desarrolladas en este contexto institucional.

A nuestro entender, los elementos de juicio acumulados hasta el momento permiten valorar positivamente los esfuerzos, aunque es necesario, en la medida que comienzan a tener cierto tiempo de desarrollo y resultados concretos, emprender cuidadosos procesos de evaluación y reflexión sobre los mismos con el fin de realizar las imprescindibles rectificaciones o consolidaciones.

Debemos tener en cuenta, además, que mucha de las acciones son sólo etapas de un proceso que tendrá sus frutos a mediano o largo plazo como es común en toda propuesta de reforma educativa.

Por otra parte son necesarias en el futuro inmediato, sin dudas, la realización de otras importantes acciones, complementarias de las primeras o innovadoras, para avanzar en el camino expresado por la Universidad en sus resoluciones. Sólo a manera de ilustración de esta realidad destacamos los siguientes grandes desafíos:

Aplicación de las decisiones tomadas con relación a la normativa acerca del ingreso a la Universidad y la reorientación de los estudios y, en particular, de la nueva ordenanza de estudios universitarios (revisión de los planes de estudio, creditización de cursos, implementación de la extensión en los currículos, facilitación de los tránsitos horizontales, desarrollo del nuevo sistema de gestión de la enseñanza, entre otros).

Mejorar la vinculación de los estudios universitarios con el trabajo, incluyendo la apertura de nuevas modalidades de ingreso o rein-

greso a los estudios universitarios, el reconocimiento de la formación en el trabajo y el estímulo a la inserción de los estudiantes en prácticas pre profesionales o tecnológicas.

Desarrollo pleno de la educación permanente, entendiendo la misma como una función universitaria insoslayable que debe obedecer a similares criterios de planificación, realización y evaluación educativa que cualquier otro proceso de formación. Educación permanente que debe constituir, además, una poderosa herramienta para vincular a la Universidad con la sociedad y la producción, por lo que tiene que procurarse su generalización, innovación (fundamentalmente con la incorporación de tecnologías de información y comunicación) y diversificación, para que alcance al mundo del trabajo y a la población general, más allá del abordaje tradicional que tiene como centro al egresado universitario.

Luis Calegari Costa
Pro Rector de Enseñanza

**NORMATIVAS SOBRE EL INGRESO
Y LA REORIENTACIÓN DE ESTUDIOS**

ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD Y LA REORIENTACIÓN DE ESTUDIOS

En la Universidad se realizan importantes esfuerzos para la renovación de la enseñanza, tanto en aspectos pedagógicos como en la adecuación de los procesos educativos. Esto tiene como fin dar atención a nuevas realidades, vinculadas particularmente a la expansión del universo estudiantil y a la diversificación de las condicionantes sociales que influyen sobre el estudio.

Esos esfuerzos, aún dispersos, muchas veces chocan con normativas universitarias definidas tiempo atrás en contextos sociales y educativos muy diferentes, inconexas y en general inadecuadas para brindar un marco definido a un sistema educativo que preciona tener al estudiante como centro.

Esta situación, acentuada por la carencia de una ordenanza de estudios de grado, sitúa a nuestra Universidad, por otra parte, en una posición vulnerable en el contexto de los procesos de evaluación y acreditación institucional y de sus carreras.

La observación y el seguimiento expreso de estas situaciones por los propios estudiantes, la CSE y otros colectivos, ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar, actualizar o reafirmar algunas de estas normas, y definir una ordenanza de estudios de grado para toda la Universidad.

Las propuestas elevadas al CDC son el resultado de un largo y minucioso trabajo de diversas comisiones, órdenes, áreas y de la propia CSE, y de una instancia de discusión colectiva abierta en el Taller "Acuerdos para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión" del 14 de julio de 2009.

Requisitos académicos para el ingreso y la reorientación de estudios en la Universidad de la República

El 23 de diciembre de 2008, el CDC estableció los requisitos documentales para el ingreso a la UR (Resolución N° 9). Los mismos han sido reducidos a la presentación del documento de identidad, una foto y la constancia expedida por la ANEP de culminación de estudios secundarios.

No obstante, cada servicio establece cuál o cuáles son los bachilleratos habilitantes para el ingreso a cada carrera.

La diferente evolución de conceptos educativos detrás de las exigencias de cada servicio -o agrupamiento de los mismos-, así como cambios constantes en los planes de estudio de los bachilleratos

y su denominación, han llevado a una situación muy diversa en la Universidad. Coexisten ingresos restringidos a un único perfil de formación secundario, con ingresos libres desde cualquier bachillerato.

Esta situación significa una seria dificultad para los estudiantes al momento de optar por una carrera no vinculada directamente con el bachillerato realizado y fundamentalmente ante la eventualidad de reorientación de los estudios estando ya dentro de la Universidad.

Actualmente, las exigencias de estudios previos al ingreso deben considerarse a la luz de dos factores fundamentales:

- a. la evolución de las concepciones educativas que tienden a definir la formación de acuerdo con las capacidades adquiridas por los estudiantes durante el estudio de las diferentes disciplinas y no meramente por la información que dicho estudio acumula en cada uno de ellos. Expresado de otra manera, se debe definir las exigencias de estudios previos con base en la formación del estudiante y no en los contenidos de los cursos.
- b. la evolución de los programas del segundo ciclo (bachillerato) de Educación Secundaria. A modo de ejemplo, los cambios producidos en la Reformulación 2006 del Segundo Ciclo, marcan el abandono de los perfiles de salida ligados directamente con carreras profesionales (Medicina, Veterinaria, Agronomía) y la diversificación del egreso por áreas de conocimiento.

Si bien la Universidad aún no ha tomado una posición unificada sobre los requisitos académicos para el ingreso, los servicios que aún mantienen restricciones están considerando cambios en su normativa con mayor amplitud conceptual acerca de la formación adquirida por los estudiantes de la enseñanza media en cada área de conocimiento.

Las restricciones para el ingreso tienen otro importante impacto cuando los estudiantes deciden reorientar sus estudios independientemente del grado de avance en la Universidad. En muchos casos la decisión de cambiar de carrera, o cursar otra en paralelo, implica tener que retroceder a realizar otro bachillerato en la enseñanza secundaria para luego reiniciar estudios en la Universidad, lo que constituye un poderoso factor de desestímulo.

Esta situación es muy restrictiva de los derechos de los estudiantes, coloca trabas a los procesos de articulación y flexibilización curricular y carece de fundamentos pedagógicos.

Entendiendo que un estudiante que ha realizado y aprobado estudios en la Universidad ha ido adquiriendo capacidades y responsabilidades para transitar de una carrera a otra de acuerdo a sus intereses y su propio esfuerzo, el CDC decidió avanzar con la siguiente resolución:

Resolución N° 4 de fecha 8 de diciembre de 2009:
(Exp. 004020-002484-09 y adjs.) - *Atento a la propuesta elevada*

por la Comisión Sectorial de Enseñanza en relación con el establecimiento de normas para la Enseñanza de Grado y a las consideraciones efectuadas en Sala:

...

3) Luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos, todo estudiante de la Universidad de la República, independientemente del Bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios. (17 en 17)

Período común de inscripciones y de inicio de cursos de ingreso a la Universidad. Posibilidad de inscripción con previaturas

Al igual que respecto a los requisitos de ingreso exigidos, existe una gran heterogeneidad acerca de los períodos de inscripción inicial a las carreras de grado, de la fecha de inicio de los cursos de primer año y de los criterios para habilitar la inscripción con materias pendientes de aprobación en la enseñanza secundaria.

Muchos períodos de inscripción se han superpuesto a los períodos de exámenes de secundaria y en ocasiones han sido anteriores a los mismos, provocando situaciones de conflicto y desestímulo para el ingreso a nuestra institución. Esto se ve agravado en las carreras que no permiten el ingreso con materias pendientes de aprobación en secundaria, en tanto otras permiten hasta dos previaturas y por tiempos diferentes.

Las argumentaciones para mantener tal diversidad de fechas de inscripción y criterios de admisión no tienen fundamentos pedagógicos válidos y en general obedecen a dinámicas organizativas de cada servicio universitario. El resultado más penoso es la situación de los estudiantes que a veces por cuestión de días deben esperar hasta el año siguiente para ingresar a la Universidad.

La existencia de un período común de inscripciones, así como de inicio de los cursos de primer año, facilita además poder realizar campañas de promoción de los estudios universitarios, con alcance nacional y donde toda la rica oferta universitaria quede plenamente expuesta y explicada a los futuros estudiantes.

Atendiendo estos problemas, el CDC aprobó las siguientes resoluciones:

Resolución N° 4 de fecha 8 de diciembre de 2009:

(Exp. 004020-002484-09 y adjs.) - *Atento a la propuesta elevada por la Comisión Sectorial de Enseñanza en relación con el establecimiento de normas para la Enseñanza de Grado y a las consideraciones efectuadas en Sala:*

1. *Determinar que durante las semanas segunda y tercera del mes de febrero de cada año se abra un período de inscripciones común en todos los servicios para el ingreso a la Universidad de la República, permitiendo la inscripción condicional hasta la entrega de la documentación correspondiente en un plazo prudencial de acuerdo con la finalización de los exámenes de febrero en la Enseñanza Media. Durante el período de inscripción*

común todos los servicios deberán abrir sus Bedelías a tales efectos, sin desmedro de la prolongación del período antes o después del lapso indicado o de otros períodos de inscripción complementarios que los servicios puedan decidir de acuerdo a su propia dinámica educativa. (17 en 17)

2. Establecer que el inicio de los cursos iniciales de las respectivas carreras será en el mes de marzo de cada año. Los servicios deberán realizar las acciones necesarias para concretar este objetivo en el lapso más corto posible. (17 en 17)

Resolución N° 3 de fecha 22 de diciembre de 2009:

(Exp. 004020-002484-09 y adjs.) - Considerando que resulta claramente conveniente que todos los Servicios Universitarios tengan el mismo criterio en lo que respecta al ingreso a la Universidad con materias previas.

Atento al esfuerzo creciente de orientación y respaldo al aprendizaje de los estudiantes que ingresan a Universidad de la República, así como de diversificación de las modalidades y períodos de enseñanza de las mismas asignaturas, el Consejo Directivo Central resuelve:

1. Admitir el ingreso condicional a la UDELAR con una materia previa, la que deberá ser aprobada en el período especial a abril para que el ingreso quede firme;

2. Autorizar a los Servicios que lo estimen imprescindible por razones de fuerza mayor, a postergar por un año la implementación de la antedicha resolución, lo que deberán resolver en la primera sesión ordinaria del respectivo Consejo en el año 2010, informando de lo resuelto al CDC.

3. Encomendar a la Comisión Sectorial de Enseñanza que analice en especial las vías para orientar y respaldar a los estudiantes que ingresen condicionalmente a Universidad de la República. (17 en 19)

CICLOS INICIALES OPTATIVOS

Una alternativa para el ingreso a la Universidad de la República

Introducción

A partir de las resoluciones adoptadas por el CDC en su Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2007, la Universidad se propuso implementar Ciclos Iniciales Optativos (CIO) por áreas, macro-áreas o compartidos, con el fin de apoyar y orientar a los estudiantes en la etapa inicial de la vida universitaria, fortaleciendo sus capacidades y ampliando sus perspectivas.

Se consideró particularmente relevante su implementación en sedes universitarias del interior como parte de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria.

Antecedentes

En el marco de la implementación de estrategias que contribuyan a la flexibilización y articulación de procesos de formación curricular, la CSE convocó en 2007 a Equipos Técnicos en las diversas Áreas que trabajaron diferentes propuestas para los años iniciales de las carreras. Estas propuestas muestran objetivos, trayectorias curriculares y modalidades de cursado diferentes aunque también muchos componentes concordantes y compatibles con los CIO.

No obstante, se entiende que los CIO, además de facilitar la flexibilización y articulación curricular, representan una estrategia de apoyo, orientación y fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes con el fin de contenerlos y retenerlos en la formación terciaria.

Objetivos, destinatarios y principios fundamentales

Los Ciclos Iniciales Optativos constituyen una vía alternativa de acceso a la Universidad, que apunta a superar diversas dificultades que enfrentan los estudiantes cuando ingresan a ella y que sin dudas contribuyen con la desvinculación precoz del sistema educativo.

Se destaca el carácter de Optativo, en cuanto no modifica la posibilidad de los estudiantes de ingresar directamente a cualquier carrera universitaria de la manera habitual.

Los Ciclos Iniciales Optativos tienen una duración no inferior a un año, donde se procura:

- » apoyar y orientar a los estudiantes que desean seguir estudios terciarios, que tienen una inclinación temática genérica pero una débil vocación específica, facilitándoles el conocimiento de la UR y sus diversas posibilidades educativas y la inserción en la carrera de su preferencia evitando que tengan que reiniciar estudios desde la educación media;
- » fortalecer conocimientos pero fundamentalmente habilida-

des, actitudes y otras capacidades básicas para el estudio, promoviendo la enseñanza activa, el autoaprendizaje, la capacidad crítica y la autoevaluación, contribuyendo al mejor aprovechamiento de la formación superior, tanto desde el punto de vista disciplinar o académico, como instrumental y social;

» brindar una oportunidad más de estudiar, particularmente para aquellos estudiantes que por su situación social o procedencia geográfica tienen posibilidades limitadas para el ingreso habitual a la UR, contribuyendo a generar alternativas para que posteriormente puedan continuar formándose.

Por tanto, los destinatarios primordiales de los Ciclos Iniciales Optativos previsiblemente son:

- » estudiantes que quieren fortalecer su formación básica;
- » estudiantes con inclinación genérica por una temática amplia pero sin vocación disciplinaria específica;
- » estudiantes que quieren cambiar de orientación, lo que hoy les exige un poco ágil y pedagógicamente contraproducente retorno a la enseñanza media;
- » estudiantes cuya radicación geográfica les brinda escasas posibilidades de acceso a la formación terciaria;
- » También puede ser de interés para estudiantes que en la perspectiva de desvincularse de una carrera, opten por reinserirse en el ciclo y culminar así una primera etapa de formación.

Los Ciclos Iniciales Optativos tienen objetivos y actividades bien definidos en cada caso. Al finalizar el mismo el estudiante habrá completado una fase de su formación, definida en sí misma por esos objetivos y las competencias alcanzadas.

Es necesario destacar que no se trata de una nueva carrera universitaria y que el CIO no culmina con el otorgamiento de título alguno, más allá de la certificación de curso realizado y aprobado que los estudiantes recibirán junto a los créditos correspondientes.

Los Ciclos Iniciales Optativos, aun los referidos a una misma área, no necesitan desarrollar un plan de estudios único sino que podrán basar sus objetivos y actividades en temáticas y contenidos curriculares diversos, aun dentro de una misma área. Desde el punto de vista educativo esto es posible en tanto es posible obtener los mismos logros desde perspectivas disciplinares y modalidades de enseñanza diferentes.

Sin embargo contienen componentes transversales que, aun expresándose en cada campo con énfasis y rasgos particulares, hacen a una formación universitaria integral.

Los CIO prevén la diversificación de trayectorias de estudio mediante la inclusión de cursos electivos u optativos que faciliten el tránsito horizontal de los estudiantes.

Asimismo los CIO utilizan al máximo el potencial educativo ya presente en la Universidad de la República, particularmente en los

centros regionales donde deberán ser planificados basándose en la oferta de enseñanza local o regional y las necesarias complementaciones en cada caso.

Los Ciclos Iniciales Optativos no son necesariamente parte de una determinada carrera universitaria, aunque lo realizado por los estudiantes puede y debe ser lo más ampliamente reconocido, total o parcialmente, por las diferentes carreras.

Esta particularidad debe ser conocida y asumida explícitamente por los estudiantes que ingresan a los Ciclos Iniciales Optativos, y es crítico el papel de los docentes, fundamentalmente de los tutores, en el correcto manejo de este concepto.

Cursar un CIO le da al estudiante la posibilidad de adquirir conocimientos, fortalecer capacidades y tener facilidades para insertarse y continuar estudios en otra fase de formación, todo lo cual es un fin en sí mismo. De lo realizado en el CIO, lo que luego sea reconocido y acreditado en una siguiente fase de formación, puede ser todo o una parte, dependiendo de la trayectoria elegida por el estudiante para continuar sus estudios.

Considerando las características de los estudiantes destinatarios de estos Ciclos y lo que acontece habitualmente en una población importante de estudiantes universitarios, es esperable que los CIO contribuyan a dar confianza, a afianzar las capacidades de estudio y por tanto a disminuir los rezagos y la posibilidad de abandono de los estudios de muchos estudiantes, aunque en los papeles o en la realidad les signifique alargar la carrera elegida posteriormente.

No obstante se realizarán los máximos esfuerzos para que las carreras, fundamentalmente las del área o áreas directamente vinculadas a un CIO, realicen el más amplio reconocimiento del mismo.

La Universidad ha decidido que los estudiantes que han aprobado un CIO están habilitados para ingresar a sus carreras independientemente de la orientación de la que egresó del bachillerato de enseñanza secundaria, pudiendo ser necesaria la exigencia de estudios complementarios dentro de un marco razonable.

El CDC, en Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2009, haciendo suya la propuesta elevada por la CSE, aprobó el establecimiento de los primeros CIO para su inicio en 2010:

- » Ciclo Inicial Optativo, Regional Norte (Orientación Ciencias y Tecnología);
- » Ciclo Inicial Optativo, Centro Universitario de la Región Este (Orientación Ciencias y Tecnologías), y
- » Ciclo Inicial Optativo, Centro Universitario de la Región Este (Orientación Social).

Estableció, asimismo, que tal denominación será la que figure en los certificados de estudios que se le otorguen a los estudiantes.

Recogiendo la propuesta de la CSE recomendó específicamente a los responsables académicos de los CIO que busquen las más amplia interacción y complementación con los otros programas educativos de la sede de desarrollo, entendiendo que compartir espacios de enseñanza y cuerpos docentes no sólo facilitará la implementación de los CIO, sino que, fundamentalmente, permitirá a los estudiantes contar con un espacio de formación verdaderamente interdisciplinario e integrado.

Reconoce que la articulación y la flexibilidad curricular, la presencia de referencias académicas permanentes en la sede de estudio, el intercambio con estudiantes y docentes de otras áreas del conocimiento, y la posibilidad de construir trayectorias curriculares diversas utilizando la oferta de otras áreas disciplinares, entre otras cosas, constituye la esencia de los Ciclos Iniciales Optativos y de una enseñanza universitaria renovada.

**BASES PARA UNA ORDENANZA DE ESTUDIOS DE GRADO Y
OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TERCIARIA**

Versión revisada y aprobada por CSE el 29 de junio de 2010

SUMARIO

- Capítulo I. ÁMBITO DE APLICACIÓN**
Sección I. Ámbito de aplicación
- Capítulo II. DISPOSICIONES SOBRE ENSEÑANZA**
Sección I. Orientaciones generales
Sección II. Orientaciones específicas
- Capítulo III. DISPOSICIONES ORGÁNICAS**
Sección I. Formas y requisitos de ingreso
Sección II. La orientación y coordinación de los estudios
- Capítulo IV. DISPOSICIONES CURRICULARES**
Sección I. Orientaciones básicas
Sección II. Créditos y niveles de titulación
- Capítulo V. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS**
Sección I. Requisitos para la presentación y renovación de los planes de estudios
Sección II. Reglamentación de los estudios
Sección III. Programas de cursos
- Capítulo VI. DISPOSICIONES SOBRE EVALUACIÓN**
Sección I. Orientaciones generales
Sección II. Sistema de calificaciones
- Capítulo VII. DISPOSICIONES FINALES**
Sección I. Disposiciones complementarias
Sección II. Disposiciones transitorias

Capítulo I

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Sección I. Ámbito de aplicación

Art. 1. La presente Ordenanza se aplica al conjunto de las formaciones de carácter terciario impartidas por la Universidad de la República definidas en el artículo 2.

Dichas formaciones se desarrollarán en un espacio que: a) tendrá al estudiante y sus necesidades formativas como centro del proceso educativo; b) posibilitará la formación integral de todos sus alumnos; c) generará ámbitos y metodologías propicias para el desarrollo de las capacidades potenciales y la creatividad de cada uno de ellos; d) procurará a través de diferentes medios pedagógicos, donde las actividades de extensión tendrán un rol fundamental asegurar que el proceso formativo implique una fuerte socialización en valores que se dé en contacto directo con la realidad del medio social.

Art. 2.- Los niveles de formación y tipos de certificación comprendidos en esta norma son los siguientes:

a. Formaciones de cuatro a más años de duración o un mínimo de 2500 horas de cursos, que otorgan el título de Licenciado o título profesional equivalente y pueden incluir titulaciones intermedias con perfil de formación definido.

Esta formación terciaria de grado universitario tiene como finalidad proporcionar una formación sustantiva que posibilite el desempeño profesional y académico en un área del conocimiento adecuadamente definida. Dentro del contexto general definido para la formación universitaria y mediante el abordaje de los contenidos específicos del área involucrada, las carreras de grado garantizarán una práctica sólidamente sustentada en fundamentos teóricos y habilidades propios del campo del conocimiento en cuestión, y el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permitan al graduado universitario afrontar éticamente las contingencias del desempeño profesional y académico, su actualización permanente y el aprendizaje a lo largo de la vida.

b. Formaciones de entre dos y tres años de duración o un mínimo de 1200 horas de cursos, de nivel técnico superior o tecnológico, que otorgan el título de Técnico Universitario o de Tecnólogo. Cumplen con la finalidad de brindar una formación de carácter instrumental en las más variadas áreas del conocimiento. Se trata de carreras de carácter práctico, aplicado y creativo, que se desarrollarán dentro del contexto general de las formaciones universitarias con el objetivo de la formación integral del estudiante y suponen un dominio de las bases científicas y tecnológicas que las sustentan. Constituyen formaciones de carácter terminal y a la vez propedéutico, esto es, que permiten tanto el desempeño laboral como la continuación de los estudios en carreras universitarias de grado, a través de los mecanismos de articulación que se entiendan convenientes.

c. Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos que el Consejo Directivo Central determine, particularmente las que surjan del proceso de ampliación, diversificación, flexibilización y articulación de la enseñanza universitaria y terciaria pública nacional.

Capítulo II DISPOSICIONES SOBRE EDUCACIÓN

Sección I. Orientaciones Generales

Art. 3. La educación universitaria se orientará en sus componentes básicos por pautas de:

- a. (Conocimiento). Rigor científico y profundidad epistemológica, apertura a las distintas corrientes de pensamiento y fuentes culturales e integración indisoluble de la enseñanza con los procesos de generación y aplicación del conocimiento mediante la investigación y la extensión de sus actividades al medio social.
- b. (Aprendizaje). Logro de la más amplia y rica formación de todos los estudiantes, capacitándolos para la comprensión crítica y creativa del conocimiento y de la sociedad y sus problemas, el desempeño profesional y ciudadano ético, responsable y comprometido con la realidad y la justicia social, y el desarrollo de capacidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
- c. (Enseñanza). Fomento de una acción docente orientada a motivar procesos reflexivos y activos de creación de conocimientos, antes que de exclusiva transmisión de información y de resultados dados, estimulando la duda, el cuestionamiento crítico responsable y el aprendizaje significativo y autónomo permanente.

Sección II. Orientaciones específicas

Art. 4. La enseñanza universitaria promoverá la participación activa del estudiante como principal protagonista de su proceso formativo e inserto en la realidad de su medio, desarrollando en forma intensiva para ello estrategias pedagógicas diversas que promuevan el aprendizaje basado en problemas, orientado a proyectos, cooperativo, las actividades integrales en comunidad, las pasantías profesionales y laborales, formas tutoriales, etcétera.

Art. 5. Se deberá contemplar la más amplia diversificación de modalidades organizativas y de uso de recursos a fin de contribuir a la igualdad de oportunidades educativas garantizando la calidad educativa:

- a. cursados presenciales, semi-presenciales u otros;
- b. formas organizativas múltiples de horarios y de modalidades de cursado de las unidades curriculares;
- c. variedad de formatos de enseñanzas teóricas y prácticas (seminarios, trabajos prácticos, laboratorio, talleres, proyectos, clínicas, pasantías, etcétera);
- d. variedad de recursos educativos impresos, materiales concretos específicos de la formación, audiovisuales, multimedia, virtuales.

Capítulo III

DISPOSICIONES ORGÁNICAS

Sección I. Formas y requisitos de ingreso

Art. 6. El Consejo Directivo Central establecerá en forma anual un período de inscripción común para todos los interesados en ingresar a la Universidad. Dicho plazo podrá ser ampliado por los servicios.

Art. 7. El ingreso a las carreras universitarias requerirá la certificación de estudios de nivel secundario completo. No obstante, el Consejo Directivo Central podrá permitir el acceso a la Universidad de personas que, si bien no han completado la enseñanza media, disponen de una formación que les permite seguir con aprovechamiento cursos universitarios.

Art. 8. Contribuyendo a la articulación con la enseñanza media, el CDC podrá habilitar asimismo el ingreso a la Universidad a través de ciclos iniciales optativos o programas equivalentes, con certificación específica, a aquellos estudiantes que aspiren a cursar un amplio campo de conocimientos recibiendo apoyo y orientación para su elección vocacional. El acceso a los mismos se realizará desde cualquier bachillerato.

Art. 9. Luego de realizado y aprobado un año de estudios en la Universidad de la República, o completado un mínimo de 80 créditos, los estudiantes podrán ingresar a otras carreras universitarias independientemente del bachillerato que tengan aprobado, en la medida en que cumplan los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios. Del mismo modo, todos los egresados universitarios podrán reinsertarse en otras carreras sin pre-requisitos respecto a las orientaciones cursadas en la enseñanza media ni obligación de cursado de los componentes introductorios de las mismas.

Sección II. La orientación y coordinación de los estudios

Art. 10. En la orientación y coordinación de los estudios comprendidos en esta Ordenanza, los respectivos órganos de co-gobierno contarán con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado, que dependerá de la Comisión Sectorial de Enseñanza, y las Comisiones de Grado de cada Servicio, sin perjuicio del asesoramiento de las comisiones de co-gobierno que se definan en cada caso y el respaldo de estructuras de apoyo a la enseñanza.

Sub-Sección I. La Comisión Académica de Grado

Art. 11. La Comisión Académica de Grado estará integrada por cinco miembros y sus respectivos suplentes: tres serán docentes, uno egresado y uno estudiante avanzado en su carrera. Los docentes o egresados deberán tener destacada trayectoria en la enseñanza o en la actividad profesional y deberán reflejar diferentes áreas del conocimiento. La Comisión será designada por el CDC a propuesta de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Art. 12. Podrá crear las Sub Comisiones que entienda pertinente para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Art. 13. Cometidos:

- a. Proponer orientaciones generales en diseño curricular de los planes de estudios.
- b. Asesorar desde el punto de vista académico y técnico pedagógico a la Comisión Sectorial de Enseñanza y al CDC con relación a las propuestas de nuevos planes de estudios, así como sobre las bases y los procesos de implementación de los mismos.
- c. Realizar el seguimiento de los programas de formación especiales que defina el CDC.
- d. Proponer las modificaciones a la presente Ordenanza, que entienda pertinente.

Sub-Sección II. Las Comisiones de Grado de los Servicios

Art. 14. La orientación y organización de estas actividades en los servicios se efectuará por un organismo (en adelante Comisión de Grado) dependiente del Consejo o Comisión Directiva y que estará integrada por docentes o egresados con trayectoria académica y profesional reconocida en el área. Estará integrada asimismo por estudiantes del servicio.

Art. 15. Cometidos:

- a. Proponer orientaciones generales en diseño curricular de los planes de estudios y someterlas a consideración de los órganos competentes del servicio, y éstos elevarlas a las autoridades centrales, si lo entienden pertinente, con la posibilidad de asesoramiento previo de la Comisión Académica de Grado.
- b. Realizar el seguimiento de las carreras que imparte el Servicio.
- c. Asesorar al Consejo, Comisión Directiva o Claustro en materia de programas de cursos, garantizando la consistencia de los mismos y su coherencia con el perfil y los fines del plan de estudios.
- d. (d)Asesorar preceptivamente al Consejo o Comisión Directiva en los casos en que sea necesario considerar formaciones equivalentes para el ingreso.
- e. Asesorar al Consejo o Comisión Directiva en materia de solicitudes de reválidas y reconocimiento de títulos y de estudios universitarios parciales.
- f. Asesorar al Consejo o Comisión Directiva en la creditización de actividades curriculares y extracurriculares.
- g. Verificar el cumplimiento de los créditos atribuidos a las distintas unidades curriculares.
- h. Coordinar acciones con las comisiones y direcciones de carreras, así como con las estructuras de apoyo a la enseñanza del Servicio.

Art. 16. Las Comisiones de Grado de los Servicios podrán, si lo consideran necesario, crear subcomisiones para el mejor cumplimiento de sus cometidos y serán apoyadas por las estructuras de

apoyo a la enseñanza.

Sub-Sección III. Comisiones de Carrera

Art. 17. Los Servicios, así como la Comisión Académica de Grado en relación con las carreras y programas de formación especiales, podrán disponer la creación de Comisiones de Carrera, que estarán a cargo de la implementación de cada plan de estudios y de su seguimiento, de acuerdo a las directivas impartidas por el Consejo o Comisión Directiva correspondiente.

Las mismas serán designadas por los órganos competentes y estarán integradas por docentes o egresados con trayectoria académica o profesional reconocida en el área y estudiantes vinculados a las carreras. Podrá incorporarse, asimismo, la figura del Director de Carrera.

Art. 18. Dichas comisiones deberán cumplir al menos los siguientes cometidos:

- a. asesorar a los estudiantes en sus trayectorias de formación
- b. asesorar respecto a la creditización en la carrera de formaciones previas alcanzadas por los estudiantes.
- c. asesorar en materia de orientaciones curriculares, opcionales, electivas, cursos propuestos para ser dictados cada año por las unidades académicas, etcétera,
- d. verificar el cumplimiento por parte de los estudiantes de los créditos atribuidos a las distintas unidades curriculares,
- e. proponer modificaciones a la implementación del plan de estudios.

Sub-Sección IV. Estructuras de apoyo a la enseñanza

Art. 19. Los Servicios podrán contar con estructuras académicas de integración multidisciplinaria que respalden desde el punto de vista pedagógico los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Art. 20. Sus cometidos serán el apoyo pedagógico a docentes y a estudiantes, la orientación a los estudiantes, el asesoramiento curricular y propiciar el desarrollo de la investigación educativa.

Capítulo IV DISPOSICIONES CURRICULARES

Sección I. Orientaciones básicas

Art. 21. Los currículos deberán ajustarse a principios de calidad educativa, pertinencia académica y social, integralidad de la formación, diversificación y continuidad de los estudios.

Art. 22. Atendiendo a estos principios, los planes de estudios se elaborarán siguiendo criterios de:

- a. Flexibilidad curricular: diversificación de itinerarios curriculares por medio de actividades opcionales y electivas que otorguen autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación.

- b. Articulación curricular: tránsitos curriculares que posibilitan una fluida movilidad estudiantil, tanto horizontal como vertical, entre carreras universitarias y otras carreras terciarias, y facilitan la prosecución de estudios de personas que estudian y trabajan.
- c. Integración de funciones universitarias: experiencias de formación que articulan las funciones de enseñanza, investigación y extensión.
- d. Integración disciplinar y profesional: experiencias de formación orientadas a abordajes multidisciplinares y multiprofesionales, en espacios controlados y en contextos reales de prácticas.
- e. Articulación teoría-práctica: integración equilibrada de los componentes de formación teórica y formación práctica.
- f. Atención a la formación general: definición de los conocimientos científico-culturales que se entienden imprescindibles para los procesos de aprendizaje en el nivel superior y que pueden involucrar experiencias y contenidos transversales al currículo (formación social, ética, estética, ciudadana, medio ambiental, comunicacional, etcétera).
- g. Creditización: aplicación del régimen de créditos académicos previsto en la presente Ordenanza.

Sección II. Créditos y niveles de titulación

Art. 23. Se define el crédito como la unidad de medida del tiempo de trabajo académico que dedica el estudiante para alcanzar los objetivos de formación de cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios. Se empleará un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase, de trabajo asistido y de estudio personal.

Art. 24. El cálculo de los créditos se ajustará a los siguientes parámetros:

- a. estimación de créditos mínimos por titulación, de acuerdo a años de duración de la carrera y opciones de créditos anuales, previstas entre 80 y 90 créditos;
- b. estimación de créditos de las áreas y las unidades curriculares de cada carrera, de acuerdo a los objetivos de formación, y a las modalidades de enseñanza y de evaluación previstas.

Art. 25. El número de créditos correspondiente a cada nivel de titulación será:

	80 créditos	90 créditos
CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS		
Tecnicaturas y Tecnólogos - 2 y 3 años -	160 / 240	180 / 270
CARRERAS DE GRADO		
Carreras de 4 años	320	360
Carreras de 5 años y así sucesivamente	400	450

Art. 26. El total de créditos establecidos para una carrera debe incluir los créditos establecidos para cursos optativos, la formación

en otros ámbitos educativos y las prácticas de formación en ámbitos sociales y productivos, atendiendo a los principios y criterios expresados anteriormente.

Asimismo los espacios de formación que articulan las funciones universitarias e integran disciplinas, deben ser considerados como parte del plan de estudios.

La consideración en el plan de estudios de todos los espacios de formación antedichos, no debe prolongar la duración de la carrera, procurándose por el contrario la racionalización de los tiempos de formación. La inclusión de nuevos contenidos contemplará las correspondientes reorganizaciones o supresiones, manteniéndose los créditos totales establecidos.

Art. 27. Los aprendizajes alcanzados en distintos programas y contextos de formación, tanto curriculares como extracurriculares, serán considerados para su creditización con un criterio de razonable equivalencia de formación y pertinencia para la carrera de referencia.

Art. 28. Todos los estudiantes de grado deberán completar al menos 10 créditos correspondientes a prácticas de formación en los ámbitos social y productivo y/o cursos afines a su formación impartidos por otros servicios universitarios, nacionales o extranjeros.

Capítulo V

APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Art. 29. Los planes de estudios, programas de cursos y otros documentos curriculares, deberán servir de guía didáctica y pedagógica a docentes y a estudiantes, dando cuenta de los fines y de la consistencia del proyecto de formación.

Art. 30. Los planes de estudios proyectados por los servicios serán aprobados de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de la República.

Art. 31. Los planes de estudios de carreras y programas de formación especiales, no proyectados por un servicio en particular sino que surjan de la propuesta de un ámbito educativo interdisciplinario o interinstitucional y que, comprendidas en esta Ordenanza, culminan con el otorgamiento de un título, serán aprobados por el CDC como lo establece la Ley Orgánica. A tales efectos el CDC solicitará el asesoramiento de la Asamblea General del Claustro o en caso de ubicarse un servicio de referencia solicitará la intervención de la Asamblea del Claustro y el Consejo respectivo.

Sección I. Requisitos para la presentación y renovación de los planes de estudios

Art. 32. Las carreras se regirán por un plan de estudios que se ajustará a las orientaciones contenidas en la presente Ordenanza y comprenderá como mínimo, junto a los fundamentos, los siguien-

tes capítulos: objetivos de formación, perfiles de egreso, denominación del título/s, duración en años de la carrera y número de créditos mínimos de la titulación/es, descripción de la estructura del plan, contenidos básicos de las áreas de formación (áreas o ejes temáticos) y créditos mínimos asignados a las mismas, orientaciones pedagógicas.

Las unidades curriculares básicas que lo componen se presentarán de forma indicativa o a modo de ejemplo.

Los requisitos académicos de ingreso a la carrera no deberán estar definidos en el plan de estudios aunque el mismo podrá expresar una orientación general o sugerir una formación previa.

Art. 33. Los planes de estudios deberán ser renovados toda vez que se requieran modificar sus objetivos, perfiles de egreso, denominación del título/s, duración de la carrera y créditos mínimos de la titulación/es, estructura del plan, los contenidos básicos de las áreas de formación y las orientaciones pedagógicas.

Los planes de estudios deberán ser revisados por los respectivos Claustros en forma periódica, en un plazo no superior a 10 años, emitiendo una opinión general sobre el mismo, su implementación y otros aspectos relacionados, y promoviendo los cambios que se entiendan necesarios

Sección II. Reglamentación de los estudios

Art. 34. Los estudios se regularán de acuerdo a las reglamentaciones definidas por los Consejos o Comisiones Directivas y deberán contemplar respecto de las carreras al menos los siguientes aspectos: requisitos académicos de ingreso, regímenes de cursado, asistencia, evaluación de los aprendizajes, pautas de creditización. En particular deberán considerar los criterios establecidos en los Artículos 1, 2 y 22, estableciendo una implementación flexible del currículo.

Los Consejos o Comisiones Directivas serán asesorados por las respectivas Comisiones de Grado o la Comisión Académica de Grado según corresponda.

Sección III. Programas de cursos

Art. 35. Los programas de cursos deberán especificar: los conocimientos previos recomendados, los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza, las formas de evaluación, los créditos y la bibliografía básica, de forma coherente con lo estipulado por el respectivo plan de estudios y sirviendo de guía a los procesos de aprendizaje.

Capítulo VI DISPOSICIONES SOBRE EVALUACION

Sección I. Orientaciones generales

Art. 36.- La evaluación de los aprendizajes cumplirá una función formativa a la vez que de control. Se emplearán modalidades e instrumentos diversos de aplicación docente, así como mecanismos de auto y heteroevaluación. La misma cumplirá principios básicos de validez, confiabilidad y consistencia con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contribuyendo a la mejora continua de los mismos.

Sección II. Sistema de calificaciones

Art. 37. (En proceso de estudio y aprobación en el CDC) Los procesos de formación que impliquen una evaluación cuantitativa se registrarán por una escala de calificaciones (y que defina la Universidad), fijándose el x como nivel de suficiencia mínima o umbral de aprobación.

Capítulo VII DISPOSICIONES FINALES

Sección I - Disposiciones complementarias

Art. 38.- Se deroga el sistema de calificaciones vigente aprobado por el CDC en sesión 21/08/57.

Sección II - Disposiciones transitorias

Art. 39.- Los servicios tendrán un plazo de dos años a partir de la fecha de publicación de la presente ordenanza en el Diario Oficial para adecuar los planes de estudios vigentes y las reglamentaciones respectivas a lo dispuesto por esta Ordenanza.

Art. 40.- El sistema de créditos entrará en vigencia con la aprobación de la Ordenanza. Los Servicios que a ese momento no lo hubieran hecho, deberán creditizar las unidades curriculares de los planes de estudios vigentes en un plazo no mayor de un año.

Art. 41.- El nuevo sistema de calificaciones entrará en vigencia con la aprobación de la Ordenanza y los servicios tendrán un plazo no mayor de un año para su aplicación. La incorporación del mismo en los sistemas de gestión de la enseñanza se realizará en forma inmediata.

PROGRAMA DE APOYO AL APRENDIZAJE

PROGRESA

PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

PROGRESA inicialmente fue denominado Programa de Apoyo y Seguimiento a la Generación de Ingreso a la Universidad. Fue aprobado por el CDC el 12 de diciembre de 2006 ante propuesta del Rectorado y con lineamientos generales elaborados por la CSE. Comenzó a aplicarse con el ingreso de la Generación 2007.

Sus objetivos básicos son facilitar la inserción en la vida universitaria de los estudiantes que ingresan, potenciando sus trayectorias educativas, promoviendo la construcción de la identidad del “estudiante universitario”, fortaleciendo o construyendo redes que aporten en esta dirección en cada servicio, con los servicios entre sí y con la comunidad. El Programa contribuye, además, a generar conocimiento sobre los factores que inciden sobre los estudiantes a la hora de pensar en la continuidad o no de los estudios.

La rica experiencia de los primeros dos años impulsó la reconversión del Programa en función de la praxis y la realidad social, pasando a incorporar nuevas actividades en el contexto de un cambio conceptual en cuanto al apoyo a los estudiantes. Esto ha significado, entre otras cosas, una variación en la población considerada destinataria y en las estrategias de abordaje.

Dicho apoyo hoy no espera que el estudiante lo busque, sino que activamente va hacia los estudiantes, incluso desde momentos tempranos (escuela, enseñanza secundaria), priorizando sectores socialmente vulnerables y llegando a diversos puntos del país con el fin de superar la inequidad geográfica.

Descripción de las líneas de intervención

1. Promoción del estudio a nivel terciario y orientación sobre la oferta educativa de la Universidad de la República

1.a) Espacios de orientación, consulta e información:

Son espacios destinados a jóvenes, tanto individuales como grupales, coordinados por docentes de PROGRESA y estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología (Servicio de Orientación Vocacional Ocupacional - SOVO), con el objetivo de ayudarlos a construir trayectorias educativas deseadas y posibles a partir de sus propias experiencias vinculadas al estudio. Abarca aspectos vocacionales, asesoramiento sobre requisitos, becas, bibliografía, horarios, direcciones, organización de agenda, rutas e itinerarios educativos, apoyo al estudio, participación universitaria, actividades culturales y deportivas, y todo aquello que por algún motivo se crea importante.

El 48% de los participantes son jóvenes que se encuentran estudiando, un 34% plantea que al momento de integrarse no estaban estudiando y un 1% son jóvenes en situación de calle.

Estos espacios se llevan adelante en diferentes ámbitos, incluso de enseñanza secundaria, teniendo una oficina permanente en la Casa de la Juventud – MIDES. Las actividades están estrechamente vinculadas al desarrollo de tutorías entre pares estudiantiles.

1.b) Difusión de las actividades universitarias

La tarea de informar es un paso necesario, aunque no suficiente, a la hora de promover la construcción de proyectos de vida en los jóvenes en vinculación con el estudio. Por esta razón las propuestas desarrolladas por PROGRESA combinan la información con procesos de reflexión y análisis que facilitan la elección autónoma y responsable por parte de los jóvenes.

En conjunto con el Centro de Información Universitario (CIU) se llevan a cabo charlas, talleres y difusión por diferentes medios de la oferta universitaria, teniendo como destinatarios a centros educativos públicos y privados de Montevideo e interior del país. El Programa realiza además intervenciones puntuales en ferias educativas, así como en actividades que nuclean jóvenes como los campamentos organizado por Comuna Canaria. Como apoyo a las actividades de información, se elaboraron diversos materiales de apoyo y una guía sobre las carreras universitarias.

Sin embargo, la profusa actividad desarrollada de difusión del quehacer de la Universidad, que excede las posibilidades de las unidades universitarias, ha sido posible por el tejido de una red de colaboración con otras instituciones con objetivos similares (Centro de Información a la Juventud (CIJ) del INJU - MIDES, Centro de Información del Centro Cultural de España (CCE), Centro de Información y Orientación al Público (CIOP) del MEC). Esto ha permitido, por ejemplo, coordinar acciones, fundamentalmente en el interior, con más de 50 instituciones públicas

1.b.1) ExpoEduca

En este contexto se destaca la organización, en conjunto con INJU, de las Expo Educa a nivel nacional. El evento consiste en una muestra amplia de la oferta educativa nacional, desde primaria a los estudios de posgrado, pública y privada, de educación formal y no formal. Es una propuesta interactiva que tiene como fin que los jóvenes puedan aprehender y vivenciar la información que se les brinda y acercarse a las instituciones. Logra también crear y fortalecer el vínculo de las instituciones entre sí.

En 2009 se realizaron en Montevideo, Paysandú, Salto, Colonia, Rivera, Maldonado y Durazno, con un total aproximado de 34.000 adolescentes visitantes. Las propuestas crecen año a año, cualitativa y cuantitativamente, involucrando un número muy importante y creciente de estudiantes y docentes de los diferentes niveles educativos, en particular de la Universidad.

EXPOEDUCA 2009: Durazno, Montevideo, Colonia, Maldonado, Paysandú y Rivera

Fecha	Lugar	Motivo	Coordinado con	Participantes
30 y 31 de julio	Durazno	Expo Educa Durazno	INJU, FEUU, I.M. Durazno, MIDES, UTU.	Aproximadamente 3000 adolescentes y jóvenes.
27 y 28 de agosto	Rivera.	Expo Educa Rivera.	INJU, FEUU, I.M. Rivera, MIDES, UTU.	Aproximadamente 4000 adolescentes y jóvenes.
3 y 4 de setiembre	Paysandú.	Expo Educa del Litoral Lugar: Polo Tec. De Paysandú	INJU, I.M. de Paysandú, MIDES, UTU.	Aproximadamente 3000 adolescentes y jóvenes.
8 y 9 de setiembre	Colonia	Expo Educa del Sur. Lugar: Liceo N° 1 de Colonia	I.M. de Colonia, INJU, Fondo de Solidaridad, Hogar Estudiantil de Colonia.	Aproximadamente 4000 adolescentes y jóvenes.
16, 17 y 18 de setiembre	Montevideo	Expo Educa Montevideo Lugar: LATU	INJU, FEUU	Aproximadamente 15.000 adolescentes y jóvenes.
30 de setiembre, 1 de Octubre	Maldonado	Liceo Deptal N° 1	INJU, I.M. de Maldonado, MIDES, CES, UTU	Aproximadamente 5000 adolescentes y jóvenes.

1.b.2) Jornadas en el interior del país

El trabajo en el interior del país, más allá de las Expo Educa, ocupa un lugar relevante en las intervenciones del Programa, que buscó inicialmente articular las diferentes acciones realizadas por diversos actores universitarios (Bienestar Universitario, FEUU, CIU, servicios, etcétera) y extra universitarios (INJU, Fondo de Solidaridad). La mayoría de las intervenciones son financiadas por el INJU y en otros casos reciben aportes de las intendencias municipales.

En 2009 la Universidad se ha acercado a más de 30 localidades, generando impactos en toda la población más allá de los directamente involucrados. La mayoría de las intervenciones tienen como formato base la realización de talleres de orientación e información sobre las ofertas educativas, becas y otros recursos. En todos los casos participan estudiantes universitarios y se entrega material informativo. Aproximadamente 4500 adolescentes y jóvenes han participado en 2009

1.b.3) Espacio Universidad Abierta.

El Espacio Universidad Abierta (UA) tiene como objetivo desarrollar un espacio de exposición, difusión e intercambio sobre líneas de trabajo e interés de la UR (áreas y servicios), dirigido al propio demos universitario, diferentes instituciones y la comunidad en general.

Las muestras, implementadas en el edificio central y otros ámbitos de la UR, incluyen ofertas diversas para todas las edades:

- » Circuitos artísticos con visitas guiadas para escuelas, liceos, ONGs y centros juveniles por el edificio correspondiente, diseñados de acuerdo al público objetivo.

- » Paneles académicos, temáticos, de transmisión de experiencias.
- » Exposiciones artísticas y otras actividades culturales (películas, teatro, música, recreación).

En 2009 participaron aproximadamente 1300 visitantes, mas los universitarios que circularon por allí. El grado de satisfacción con la propuesta fue evaluado a través de encuestas que se solicitaba completar al finalizar el recorrido, que mostraron una muy alta conformidad y excelente valoración.

Para una cuarta parte de los visitantes significó la primera experiencia en vinculación con la Universidad. En el caso de los escolares, en su mayoría expresaron que encuentran a la UR "más linda de lo que esperaba y le gustaría estudiar acá". Es de destacar que desde el Programa Aulas Comunitarias se valora como una experiencia muy enriquecedora y significativa para sus participantes.

1.c) Actividades de información y promoción de los estudios universitarios, con organización territorial

La experiencia inicial fue programada en conjunto con la Casa de la Juventud de INJU – MIDES y el CIU, en el territorio del CCZ 2 donde asientan diversas instituciones educativas, ONG que trabajan con jóvenes, hogares estudiantiles y el propio Centro Comunal. Está conformada por los barrios Centro, Cerdón, Sur, Palermo, parte de Tres Cruces y de Parque Rodó. El objetivo es constituir una red para el impulso de las acciones propuestas.

De las acciones emprendidas se destacan: relevamiento de recursos que ofrece la zona (espacios educativos públicos o privados, asociaciones y/u organizaciones que nuclean a jóvenes), entrevistas con actores institucionales claves y elaboración de base de datos.

De las entrevistas realizadas a directores y técnicos de las instituciones educativas visitadas, destacamos que valoran especialmente la iniciativa por parte de la UR y el INJU de acercarse personalmente para difundir la información, lo cual facilita el acercamiento para otras intervenciones posteriores.

1.d) Tutorías estudiantiles entre pares en ámbitos de Educación Secundaria

Las mismas están coordinadas con la FEUU y han sido implementadas en los Liceos N.º 54 y N.º 17.

Se han conformado espacios de trabajo con frecuencia bisemanal, que cuentan con la participación de estudiantes universitarios de diferentes centros (Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias y Escuela Universitaria de Bibliotecología), cuatro pasantes del SOVO y un docente coordinador de PROGRESA. El espacio es considerado como un recurso educativo alternativo por el equipo multidisciplinario liceal, por los profesores integrantes del PIU, los adscriptos, etcétera.

Los estudiantes del SOVO abordan diversas temáticas vinculadas al estudio como eje central del proyecto de vida del alumno y los estudiantes universitarios ofician de tutores apoyando actividades de índole académica.

La propuesta se lleva adelante a contra turno, facilitando que asistan alumnos que concurren a clases en diferentes horarios.

El acompañamiento que realizan los tutores, se centra en el apoyo al estudio en términos generales, despejamiento de dudas, preparación de escritos u orales, en una instancia de intercambio donde se brinda técnicas de estudio, recomendaciones bibliográficas, etcétera.

Por otra parte, se impulsa la participación de los estudiantes liceales y de profesores en otras actividades que pueden enriquecer, ampliar y potenciar los espacios curriculares, como las muestras que se realizan en el marco de Universidad Abierta, Expo Educa o los talleres de orientación vocacional ocupacional en Casa Joven de INAU.

Debe destacarse que las actividades en el liceo N.º17, surgieron en el marco del llamado a Proyectos Estudiantiles 2008. Fue elaborado en conjunto entre estudiantes de Facultad de Medicina y Facultad de Química, que centraron su trabajo de tutorías en instituciones educativas del barrio Aguada.

1.e) Trabajo con jóvenes que se encuentran en los bordes del sistema educativo

Con el fin de contribuir al sostén o la reinserción en el sistema educativo de jóvenes que se encuentran en los bordes o fuera del mismo, han sido planificadas diversas acciones en conjunto con equipos de estudiantes y docentes que participan en experiencias con sectores desfavorecidos de la sociedad.

1.e.1) Aulas comunitarias

La Coordinadora del Programa de Aulas Comunitarias propuso desarrollar una experiencia piloto en el marco de ese Programa, definiéndose comenzar con el Aula Comunitaria situada en Malvín Norte. Abarca una población de 20 jóvenes con problemas de vinculación a la educación secundaria formal o que, cursando el primer año del Ciclo Básico, presentan elevado riesgo de desvinculación.

Las alternativas de trabajo con los jóvenes son similares a las planteadas para los liceos 54 y 17, enriquecidas por el trabajo conjunto con sus docentes y educadores construyendo estrategias desde la interdisciplinariedad. El intercambio logrado ha permitido a los universitarios un acercamiento particular a la realidad familiar y socio-económica-cultural de estos jóvenes, lo que resulta imprescindible para la intervención.

1.e. 2) INAU

Se trabaja con aproximadamente 160 adolescentes vinculados a INAU en talleres de orientación vocacional ocupacional en conjunto con el Departamento de Orientación e Inserción Laboral de esa institución. Los talleres apuntan a promover la construcción de proyectos de vida con base en el estudio y el trabajo. Frente a problemas concretos como la falta de documentación que sostenga las opciones educativas y laborales de los participantes, se los orienta y coordina la tramitación de los documentos necesarios como por ejemplo carné de salud, permiso de menor, credencial cívica o la inscripción o reinscripción educativa.

Al egreso de estos talleres algunos adolescentes tienen la posibilidad de participar en el sistema de becas que posee INAU para la primera experiencia laboral en diversos Organismos Públicos.

1.e.3) Programa Apex-Cerro

La intervención se realiza durante el año con frecuencia semanal. En 2009 incluyó a 60 jóvenes de 15 a 21 años vinculados a INAU, Aulas Comunitarias y a la Red de Infancia y Adolescencia del CCZ 17. La experiencia se desarrolla en conjunto con técnicos del Departamento de Inserción Laboral del INAU, operadores de los Equipos Barriales Operativos de Apex (EBO), operadores de Regional Oeste del INAU, ONG y CCZ 17, estudiantes de servicios universitarios (Ciencias Sociales, Odontología y Psicología) que se encuentran trabajando en la zona, docentes del Programa y estudiantes del SOVO. Los objetivos son similares a los descritos anteriormente.

2. Programas de apoyo y orientación a los estudiantes que ingresan a la Universidad de la República

2.a) Ciclo de Talleres:

Están destinados fundamentalmente a estudiantes universitarios de reciente ingreso o futuros ingresantes a la Universidad. En los mismos se desarrollan procesos de orientación, reflexión, análisis y construcción de opciones educativas, trabajando sobre diferentes aspectos que inciden en las trayectorias educativas, de carácter subjetivo (autoestima, vocación, mandatos sociales, familiares, manejo del tiempo, pertenencia e integración a las instituciones educativas), institucional (masificación, horarios, infraestructura) y extra institucional (condiciones socio económicas y sus incidencias en la construcción de esta nueva identidad de ser estudiante, articulación con la vida universitaria, liceal, UTU).

Se brinda asimismo información sobre posibles recursos de apoyo de las diferentes instituciones (becas, comedores hogares, boletos). Con los jóvenes provenientes del interior se suma la problemática del desarraigo y la adaptación a las nuevas condiciones de vida. Se realizan en forma semanal en Facultad de Psicología y en el Comedor Universitario N°2.

2.b) Espacios de orientación en los diferentes servicios

Con el objetivo de apoyar a las generaciones de ingreso se han abierto desde 2009 en algunos servicios, espacios de orientación

e información sobre la vida universitaria en general y el servicio en particular. Cumplen también con un papel integrador y de relacionamiento de los estudiantes entre sí y con las estructuras intervinientes.

Se realizan en coordinación con el centro de estudiante y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del correspondiente servicio, destacándose los talleres realizados en los Centros y Casas de la Universidad en el interior del país.

La metodología es diversa, destacándose las siguientes propuestas:

2.b.1) Espacios no estructurados

Tienen base en el concepto de que los espacios institucionales muchas veces limitan espacios físicos pero también espacios subjetivos y simbólicos que habilitan o limitan los abordajes a desarrollar. En ese sentido en los corredores, patios, la puerta, la cantina, etc, circula una red de lógicas que determinan en forma importante las acciones de la vida institucional, complementando, enriqueciendo y trascendiendo al espacio "aula". Estos espacios, con límites inespecíficos, son denominados no - estructurados y resultan estratégicos para desarrollar trabajos sobre la institución, ya que admiten diálogos de diferente calidad, más transversales y "descontracturados". Asimismo permiten ingresar en intercambios que en otro marco no serían pertinentes ni adecuados.

Las actividades desarrolladas en este plano de intervención, reúnen a los estudiantes, las estructuras de apoyo a la enseñanza como las UAE, a los funcionarios y docentes, etc. Las acciones son diversas y ajustadas a la realidad de cada institución. Los espacios materiales, la entrevista, los juegos, etc., son algunas de las estrategias más utilizadas por lo rico de sus posibilidades a la hora de generar encuentros y diálogo entre los diferentes actores.

2.b.2) Entrevistas

Se realizan entrevistas en profundidad a los estudiantes que ingresan, de la mayoría de los servicios, con el objetivo de conocer sus expectativas, fortalezas y debilidades y posibles impactos generados por el ingreso a la UR. La utilización de esta herramienta permite conocerlos y es una forma de que conozcan también el Programa, para que en algún momento puedan incorporarlo como una herramienta para potenciar sus trayectorias educativas e insertarse plenamente en la vida universitaria.

2.b.3) Instalación de espacios materiales

En todos los servicios se han instalado espacios materiales que posibilitan el acercamiento, la comunicación y la difusión del Programa entre los estudiantes de ingreso. Son instalaciones tridimensionales colocadas en lugares estratégicos de cada servicio, con las que se busca captar la atención de los estudiantes para informarlos o convocarlos a diversas actividades.

2.b.4) Talleres con la Generación de Ingreso

Se realizan con los mismos objetivos que los talleres generales ya descritos.

2.c) Tutorías entre pares.

En el 2008 se inaugura en el Programa la línea de intervención Tutorías entre Pares (TEP), aportando un fuerte impulso en diferentes servicios universitarios de las tutorías de estudiantes por parte de otros estudiantes.

Puede asegurarse que este impulso ha contribuido a expandir y consolidar esta importante herramienta educativa, con objetivos específicos y formas de expresión diversas en diferentes servicios de Montevideo e interior, incluyendo los procesos de formación de Tutores. Tutores, estudiantes referentes, facilitadores, monitores, son algunas de las denominaciones utilizadas en diferentes ámbitos.

Los procesos de formación de tutores cuentan con amplia participación estudiantil, consolidando rápidamente la concepción de que el proceso de tutoría, además de ayudar al tutorando, impacta favorablemente en la formación del tutor.

Los objetivos generales de las TEP son:

- » Promover el aprendizaje activo.
- » Facilitar la integración de los estudiantes al centro de estudios.
- » Promover el aprender a través del enseñar.
- » Personalizar los vínculos.
- » Brindar alternativas de estudio a estudiantes en situaciones diferentes.
- » Promover la solidaridad inter-generacional.

El Programa interactúa en actividades de TEP y formación de tutores en Medicina, Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas, Derecho, EUTM, Veterinaria, Parteras, Bibliotecología, Química, Ciencias Sociales, Psicología, Odontología, Arquitectura y Ciencias de la Educación.

Algunos servicios articulan entre sí para lograr una propuesta más amplia, como es el caso de Medicina y Química con las Tutorías Territoriales de la Aguada, o Ciencias Económicas que desarrolla tutorías con Hogares Estudiantiles de la zona.

En la Facultad de Odontología, el Programa participa en la elaboración del Curso de Tutorías entre Pares propuesto por la UAE para estudiantes de grado planteado como asignatura optativa en la carrera. Ciencias participa de la plataforma *moodle* para comunicarse con los monitores y con la generación de ingreso.

Se destaca que en 2009 se trabajó en la formación de tutores en el Centro Universitario de Rivera y en la Regional Norte.

2.d) Talleres de formación de tutores

Por iniciativa de PROGRESA en 2009 se implementa el Taller de Formación de Tutores, con el fin de apuntalar y potenciar los sistemas de tutorías vigentes, así como aquellos en vías de concreción, dotándolos de herramientas para un mejor desempeño de la tarea.

El taller aporta a la construcción de agentes formadores con capacidades de operar en cualquier campo facilitando aprendizajes activos y colaborativos, mediante la reflexión sobre el rol del tutor a la vez que rescata y potencia los recursos y estrategias personales.

En su tercera edición en mayo de 2010, contó con un número de 100 participantes en cada oportunidad (recibiéndose este año 160 solicitudes). Inicialmente diseñados para estudiantes muestra un número creciente de participantes docentes (con un número apreciable de docentes de grados 3, 4 y 5), que se plantean como objetivo construir y mejorar "buenas prácticas docentes".

Es destacable la presencia de un gran número de estudiantes referentes del proyecto Flor de Ceibo, (impulsados por sus docentes que identifican en este taller una instancia de formación necesaria para su función), docentes del Espacio Interdisciplinario, CSEAM y actores de ámbitos extrauniversitarios como el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Banco de Previsión Social (BPS), Instituto Cuesta Duarte del PITCNT, B'nai B'rith Uruguay (Proyecto Salir Adelante), Instituto de Profesores Artigas (IPA) e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

El taller ha propiciado acuerdos de trabajo en tutorías con el PITCNT en dos líneas, en los cursos de Formación para Formadores y en los talleres de preparación del módulo Derechos Laborales.

Asimismo se acordó con la Facultad de Derecho la realización de clases experimentales en donde lo metodológico estará a cargo de los docentes del Taller. El Proyecto *Salir Adelante* propone desarrollar tutorías entre pares.

2.e) Jornada de Bienvenida. Ciclos Introdutorios:

El Programa realiza jornadas de bienvenida a los estudiantes que ingresan a la Universidad, entre las que se destaca "Tocé Venir, Tocó Estudiar", -co-organizada con la I.M. de Montevideo y FEUU-; y participa en los Ciclos Introdutorios (C.I.) desarrollados en los servicios, en coordinación con el CIU y la FEUU.

Los ciclos introductorios y otras jornadas de bienvenida, nos permiten un primer contacto con un alto porcentaje de los que ingresan (aproximadamente 5000 en 2009). A la propuesta inicial de los ciclos, centrada en la información, hoy se agregan otros aspectos como lo interactivo, lo vincular, lo recreativo, promoviendo la integración de los estudiantes entre sí y con el resto del colectivo.

Actividades Introdutorias en 2009			
Servicio	Lugar y cantidad de talleres	Coordinado con	Participantes
Cs.Sociales	Aula Magna 2 talleres	UAE CECSO	Aprox. 700 estudiantes
Cs. de la Comunicación	Facultad de humanidades. 2 talleres	UAE AECCO	Aprox. 600 estudiantes
Humanidades y Cs. De la Educación	Salón Paco Espínola 4 talleres	Asis. Académico Doc. Primer Ciclo	Aprox. 450 estudiantes
Facultad de Ciencias	Salón de Actos 2 talleres	UAE Ctro de Estudiantes	Aprox. 800 estudiantes
Química	Salón Ex -Decanato 1 taller	UAE AEQ	Aprox. 350 estudiantes
Ingeniería	Salón N° 1 4 talleres	UAE AEI	Aprox. 800 estudiantes
Veterinaria	8 talleres	UAE AEV	Aprox. 320 estudiantes
Cs. Económicas	1 taller	UAE Ctro de Estudiantes	Aprox. 350 estudiantes
E.U.T.M	1 taller	UAE CEUTM	Aprox. 120 estudiantes
Bibliotecología	2 talleres	UAE Ctro de Estudiantes	Aprox. 100 estudiantes
Parteras	1 taller	UAE Ctro de Estudiantes	Aprox.150 estudiantes
Nutrición y Dietética	1 taller	UAE Ctro de Estudiantes	Aprox. 200 estudiantes
Centro Universitario de Paysandú	1 taller	UAE Ctro de Estudiantes	Aprox. 200 estudiantes

2.f) Trayecto diferenciado de Facultad de Ingeniería

Desde 2009 el Programa interactúa con el Trayecto Diferenciado con Nivelación de Cálculo I (Cálculo Anual) de la Facultad de Ingeniería. La propuesta es coordinada por un equipo conformado por integrantes de la UAE, dos docentes del IMERL (Instituto de Matemática y Estadística), dos docentes del PROGRESA y dos estudiantes del SOVO. En 2009 participaron 90 estudiantes que no obtuvieron los resultados esperados en la prueba realizada al inicio de los cursos y a los que se les sugirió inscribirse en esta modalidad. También hay estudiantes que participan por opción propia. La mayoría provienen del interior del país y algunos de ellos se encuentran viviendo en hogares estudiantiles.

El objetivo de la participación del programa es trabajar los vínculos grupales, a través de dinámicas en el aula que promuevan la participación de los estudiantes y la interacción entre ellos y sus docentes. Asimismo, se pretende trabajar aspectos que inciden negativamente en el rendimiento académico como el desarraigo, los amigos, la familia, la adaptación a la ciudad, los nuevos requerimientos, las expectativas y las presiones. En otras palabras, se trabaja el ingreso a la UR y sus impactos, y cómo articularlo en un

proyecto personal gratificante. Es una experiencia piloto que puede contribuir en la búsqueda de nuevas modalidades de enseñanza.

2.g) Observaciones participantes en Facultad de Odontología

Con similares propósitos que en la actividad anterior, el Programa interactúa con la Facultad de Odontología con el fin de potenciar las trayectorias estudiantiles y el vínculo educativo de las generaciones de ingreso con docentes de 1er año de la carrera de Odontología. La metodología es la de observaciones participantes en las clases de Histología (en diferentes turnos y con diferentes docentes).

2.h) Proyectos estudiantiles

Desde 2008 se han realizado llamados, en el marco de PROGRESA, para la realización de proyectos elaborados y llevados adelante por estudiantes, con integrantes de la generación de ingreso como protagonistas principales en alguna de las etapas de los mismos.

Se propició la integración intergeneracional y de estudiantes de diferentes servicios. La temática admitida ha sido muy amplia, entre otras participación y cogobierno, cultura, deporte, recreación, académicas, salud, comunicación, etcétera.

El objetivo general es contribuir a la integración plena de los estudiantes a la vida universitaria, especialmente de la generación que ingresa a la Universidad, propiciando una experiencia de participación activa e involucramiento con la institución mediante la organización, planificación y el accionar colectivo en torno a una temática de su interés.

En 2008 se aprobaron 36 proyectos y 38 en 2009, estando en proceso el llamado 2010, destinándose \$1.000.000 para cada llamado. En el conjunto de los Proyectos participan anualmente aproximadamente 470 estudiantes en forma directa y un número significativamente mayor de "beneficiarios".

En el mes de octubre de 2009 se realizó una primera exposición conjunta de proyectos estudiantiles de enseñanza, extensión e investigación, convocados por las respectivas Comisiones Sectoriales, y de los trabajos de los estudiantes de los programas Flor de Ceibo y de PROGRESA.

En esa instancia fueron conocidos y valorados públicamente 120 proyectos, destacándose la alta calidad e impacto formativos de la mayoría de los mismos. Fundamentalmente, debe resaltarse el entusiasmo, creatividad y compromiso puestos de manifiesto por los estudiantes.

2.i) Actividades académicas

Mesas redondas, conferencias, cursillos, seminarios internacionales (con INJU y Centro Cultural de España), jornadas, exposiciones, son también actividades relevantes para estimular el "ser universitario", aportar a la formación y contribuir a la inserción en la educación terciaria.

2.j) Producciones bibliográficas

El programa ha elaborado o participado en la elaboración de diversas publicaciones:

- » Librillo de Bienvenida a la Generación 2009 (junto con el CIU)
- » Info Educa 2009 (junto con el INJU)
- » “Construí tu vocación”, co-autor. (Impreso por INJU y Universidad)

Fichas Conceptuales:

- » “Democratización de la OVO”.
- » “Demandas institucionales”.
- » “Espacios no estructurados”.
- » “Tutorías de estudiantes”.
- » Material didáctico “Fuentes Vivas”.

Conclusiones

El Programa tiene como logro muy significativo, además de la amplia participación de estudiantes y el reconocimiento general, que los propios estudiantes participantes se transforman en nuevos protagonistas impulsores del mismo. Cada actividad tiene como consecuencia el enrolamiento de estudiantes que pasan a cumplir funciones de colaboración voluntaria en el programa, apropiándose de sus cometidos y facilitando la tarea multiplicadora.

Para toda esta gran y compleja tarea el Programa ha privilegiado el trabajo en red, intersectorial e interinstitucional, generando alianzas que colaboran en la organización, coordinación y financiación de las intervenciones.

La amplitud y consistencia de esta red debe incluirse como otro de los logros muy destacados del programa, así como su contribución a generar en la sociedad el reconocimiento de la Universidad y del potencial social de la enseñanza superior.

No obstante, este año la Comisión Sectorial de Enseñanza ha emprendido una evaluación de PROGRESA con amplia participación del demos universitario. El fin de la misma es valorar sus alcances, definir con más precisión sus objetivos y actividades esenciales, redireccionar la responsabilidad de algunas de las actividades actuales, si corresponde, hacia otras unidades universitarias y encontrar la forma más adecuada de consolidar esta riquísima experiencia en la estructura organizativa y funcional de la Universidad de la República.

**DESARROLLO DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Introducción

Para la Universidad es de vital importancia el desarrollo de estrategias que estimulen y apoyen la incorporación de recursos educativos diversos y abiertos que posibiliten, entre otras cosas, el aprendizaje activo, la modernización y flexibilización de la estructura curricular, la diversificación de las modalidades de cursado, la construcción de trayectorias estudiantiles autónomas, el acceso libre a fuentes relevantes de conocimiento y la ampliación de las oportunidades educativas para personas que actualmente encuentran restricciones por razones sociales, laborales o de radicación geográfica.

En este contexto, la introducción de herramientas informáticas y el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje con base en las mismas constituyen objetivos prioritarios. Este desafío llevó a la CSE a emprender líneas de trabajo que tienen apoyo en tres pilares fundamentales:

1. el desarrollo de un Entorno Virtual de Aprendizaje en la Universidad, sustentado por un núcleo interdisciplinario dependiente de la CSE (Departamento de Apoyo Técnico-Académico, DATA), que dispone de infraestructura tecnológica adecuada y trabaja en cooperación con el Servicio Central Informático de la Universidad (SECIU) y el conjunto de los servicios docentes universitarios;
2. la formación docente capacitando fundamentalmente para el desarrollo de la enseñanza semi-presencial y las tutorías virtuales;
3. el apoyo a la realización de proyectos educativos semi-presenciales y otros que incorporen tecnologías de información y comunicación, y utilicen recursos abiertos diversos;

Las actividades han recibido un importante impulso a partir del proyecto "Generalización del uso educativo de las TIC en la Universidad de la República" (TICUR), que inició sus actividades en febrero de 2008 y recibe financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este proyecto encuentra sustento en un grupo de trabajo, coordinación y asesoramiento integrado por personas idóneas que participan en representación y como referentes de los diferentes servicios universitarios (Grupo Técnico Asesor, GTA) y que hoy involucra a un número aproximado de 100 docentes.

TICUR ha facilitado, además, el relacionamiento con otras universidades, particularmente argentinas y brasileñas, que brindan su rica experiencia en los diferentes aspectos de la educación virtual.

Al inicio de las actividades se realizó un diagnóstico de situación en la Universidad, que permitió analizar tres dimensiones del campo de intervención previsto y plantear las siguientes consideraciones:

a) la dimensión institucional: La investigación realizada tratando de describir una “Cartografía de Buenas Prácticas del uso educativo de TIC en la U.R” permitió constatar la existencia de una gran diversidad de situaciones y desarrollos en cuanto al uso educativo de las TIC, aunque es necesario considerar que cada tipo de experiencia debe ser analizada dentro de su propio contexto dado la existencia también de variadas culturas institucionales.

El relevamiento permitió dar cuenta primariamente del estado de situación en dos grandes ejes:

- » enseñanza-aprendizaje (uso educativo propiamente dicho de la tecnología);
- » tecnológico (generación de *software*, simuladores, programas de verificación de resultados, etcétera).

El conjunto de los Servicios ha presentado buenas prácticas en el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación, lo que pone de manifiesto una importante penetración de las mismas en la Universidad. A pesar de ello, es escaso el conocimiento de los enfoques pedagógicos que sustentan el uso de TIC, así como es insuficiente la evaluación de los actores involucrados acerca de la implementación, las dificultades y los conflictos en la instrumentación y de los resultados.

b) la opinión docente: Los resultados de la segunda investigación realizada que refiere al “Uso y apropiación de las TIC en los diversos contextos Universitarios: Comparación de dos casos” (en cooperación con Cotidiano Mujer – Grupo Multidisciplinario de estudios de Género, FHCE) si bien ponen de manifiesto que los encuestados encuentran muy beneficioso el uso de las TIC, ya que el mismo promueve un intercambio más fluido entre docentes y estudiantes y propicia la difusión más amplia de información que se puede brindar dentro de cada currículo, resaltan que existen algunas dificultades.

Entre las mismas señalan: la falta de recursos humanos formados, necesarios a la hora de actualizar la información que circula en la red, adaptar los materiales para su circulación en la misma y tener un mayor conocimiento técnico que permita generar soportes seguros y sencillos para el uso interno, promoviendo un acceso amigable a las TIC.

Pero explicitan, con fuerte énfasis, la necesidad de que exista formación docente, a través de cursos básicos o específicos, que permitan nivelar el conocimiento entre docentes y estudiantes para obtener los mejores resultados de las posibilidades que brindan las TIC.

c) la percepción de los estudiantes: La tercera investigación en curso muestra, en la primera fase de análisis de la encuesta probabilística realizada a los estudiantes universitarios en el mes de julio de 2009, datos de relevancia de los que se destaca a manera de ilustración:

- » El 94% de los estudiantes de las carreras de grado de la UR, tienen al menos una computadora personal (Pc) en su hogar.
- » El 80% de los estudiantes universitarios tienen conexión a Internet desde su casa y la amplia mayoría (76%) lo hace mediante conexión ADSL.
- » El 99,6% se conectan a Internet al menos una vez por semana y más de 3 cuartas partes
- » (77%) se conectan a Internet todos los días.
- » El 1,8% de los estudiantes que se conectan a Internet lo hace desde los propios Centros de Estudios (1,8%).
- » El 69% declara que casi siempre que se conectan buscan información sobre temas relacionados a sus estudios.
- » El 87% intercambia materiales y trabajos con sus compañeros de clase mediante el correo electrónico y otras herramientas de Internet, con cierta asiduidad.

1. Construcción del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

El DATA comenzó a funcionar en abril de 2008, con la integración de parte de su estructura académica. Su actividad se organizó por las siguientes áreas de trabajo: Área de Desarrollo y Apoyo Informático, Área de Diseño Pedagógico Comunicacional, Área de Currículo y Administración de la Enseñanza.

La estrategia del DATA se ha centrado en la intervención en tres dimensiones: educativa, tecnológica y organizacional. Las principales características y acciones de este modelo de trabajo, que constituye la base metodológica de la implementación del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), son las siguientes:

- » Dimensión educativa: Involucra asesoramiento, consultoría y apoyo a docentes, elaboración y publicación en la plataforma educativa de materiales educativos dirigidos a los docentes (manejo de la plataforma, guías didácticas, planificación educativa, diseño pedagógico y comunicacional, diseño gráfico, diseño informático), diseño e implementación de instancias de formación de docentes y estudiantes (cursos, laboratorios, tutorías, formación en la acción).
- » Dimensión tecnológica: Implica administración de la plataforma educativa, gestión de usuarios, incubadora de proyectos, EVA específico para Servicios que no han desarrollado aún su propia infraestructura, EVA para uso de los Programas Centrales de la UR, espacio de pruebas de módulos, espacio de práctica de Docentes y Administradores, diseño y disposición de maquetas básicas de Cursos, servidor de Directorio (LDAP), nodo central de acceso al Sistema EVA, concentrador comunitario.
- » Dimensión organizacional: Caracterizada por la promoción del vínculo entre actores ubicados en los diferentes niveles de la estructura universitaria relacionados a iniciativas que incorporan el uso educativo de TIC. El trabajo se centró en el ofrecimiento de espacios de construcción de comunidad, sostenida por acciones en entornos presenciales y virtuales, orientados a la creación de redes de actores e instituciones. Como resultado se crearon los siguientes grupos de trabajo: 1) Grupo de Trabajo "Red EVA", integrado por implicados en la gestión de los

sistemas de los EVA de los diferentes servicios universitarios; 2) Grupo de Trabajo "Articuladores", compuesto por docentes con cargos en los servicios universitarios, designados por sus autoridades, a los que se les otorgan extensiones horarias con el objetivo de que se desempeñen como nexos entre el DATA y los grupos de docentes del servicio que se encuentran desarrollando procesos de integración de TIC a sus acciones educativas; 3) Red "Propuestas Educativas Semipresenciales", tiene el objetivo de brindar asesoramiento técnico y académico a través de procesos de formación en la acción, favoreciendo la coordinación entre los equipos docentes vinculados a los proyectos que promueven la integración de TIC a la enseñanza de grado, tendiendo a la conformación de una red de docentes innovadores.

En cuanto al diseño e implementación del Entorno Virtual de Aprendizaje, el proceso tuvo comienzo en abril de 2008 con una evaluación del uso educativo de TIC en la UR en sus experiencias más exitosas, la lógica de su organización y la oferta tecnológica global de Sistemas de Gestión del Aprendizaje basados en *Software* libre.

Como consecuencia se decidió desarrollar un Sistema de Gerenciamiento de Cursos y Contenidos basado en el software MOODLE, como base para el desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la UR: <<http://eva.universidad.edu.uy>>

EVA se organiza como un *cluster* de servidores y plataformas educativas instaladas en los servicios universitarios que integran la UR. Posee un servidor Moodle central configurado como un "concentrador comunitario" que acepta conexiones de otros servidores y proporciona un conjunto de servicios a los usuarios de los mismos. Se trata de un proyecto de integración que permite a diferentes plataformas distribuidas en las instituciones que integran la federación, compartir servicios, proyectos y recursos educativos, intercambiar usuarios y gestionar sistemas de autenticación de usuarios, unificados, vinculados al Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza.

Esta arquitectura descentralizada responde al modo de organización federada que caracteriza a la UR, cogobernada y con alto grado de autonomía de los servicios.

Todos los Recursos Educativos Abiertos (REA) que se publican en EVA siguen la normativa que la Universidad ha fijado, utilizando los estándares abiertos ODF y PDF para el manejo de documentos de ofimática. Deben, asimismo, ser generados a partir de la utilización de *software* libre educativo, en todos los casos que sea posible. Todos los REA que se publiquen en EVA se rigen por la Ordenanza de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Universidad de la República.

Respecto a los acuerdos logrados para la integración de servicios, se pueden reseñar los principales:

- a. *Articulación con el Sistema de Sala de Videoconferencias*

(VC). El DATA se ha comprometido con el desarrollo y la consolidación de este sistema, realizando interconexiones con puntos en el extranjero y entre todos los nodos del propio Sistema. Se han desarrollado actividades de coordinación con los Responsables de las Salas, avanzando en la investigación de procedimientos para la retransmisión a la *web* de las VC y desarrollando procedimientos estandarizados para la grabación y publicación en EVA de las videoconferencias ya realizadas. En colaboración con SECIU se está diseñando un plan de formación de los operadores y se evalúan los procedimientos y las estrategias para optimizar su utilización por parte de todos los potenciales usuarios del sistema de VC.

b. *Acuerdo de colaboración DATA-CSE/SECIU*, con el objetivo de compartir estructuras y esfuerzos, optimizar las capacidades técnicas y de recursos humanos y favorecer la coordinación de acciones.

c. *Acuerdo de colaboración con Convenio UDELAR /PIT-CNT*. En el marco del Convenio firmado entre el PIT-CNT y la Universidad de la República, se ha dado inicio a la utilización del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) por parte del Instituto Cuesta Duarte para apoyo a sus iniciativas de formación sindical. Los objetivos fijados para la colaboración por el grupo de trabajo que lidera esta iniciativa, integrado por la central sindical, la Unidad de Capacitación de la UDELAR, la Unidad de Relaciónamiento con el Medio de la CSEAM y la Unidad Central de Educación Permanente y el DATA, se centran en la realización de actividades de formación semipresenciales y a distancia, dirigidas a trabajadores organizados. Se han concretado instancias de capacitación de educadores del Instituto Cuesta Duarte para el uso de la plataforma educativa y la asistencia permanente del DATA para el desarrollo de los cursos.

d. *Colaboración con el Espacio Interdisciplinario*. Se trata de una iniciativa que busca incorporar al EI en el EVA de la UR. En esta etapa se colabora en la implementación de cursos en el EVA reconociendo y potenciando la heterogeneidad de la UR. La propuesta derivó en la creación de una categoría del EI en EVA abiertas a la UA del EI para la conformación de espacios de trabajo innovadores y promotores de la interdisciplina, incluyendo estrategias de apoyo y asesoría por parte del DATA para la formación de los recursos del EI en la temática. Como primer objetivo se ha definido la creación de un espacio de intercambio y promoción de redes virtuales.

e. *Colaboración con la Unidad Central de Educación Permanente*. La colaboración se ha concretado en la apertura de una categoría en EVA destinada al Programa de Educación Permanente de la UR, apoyo a la administración de dicha categoría y asesoramiento, en el marco del plan de formación de dicha unidad, en el uso de la plataforma.

Grado de Vinculación de los Servicios con las Red EVA

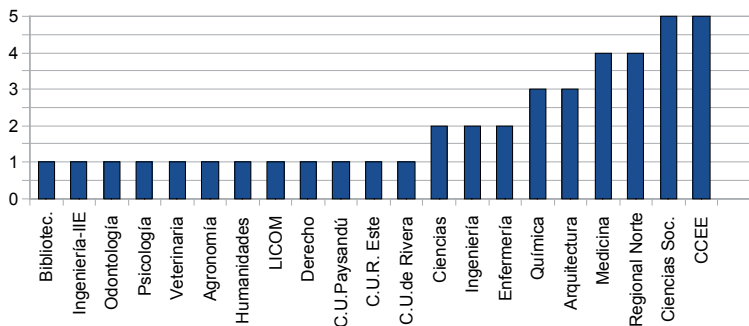


Gráfico 1. Grado de vinculación a EVA de los servicios universitarios. Indicadores: servidor propio integrado al sistema; integración de la estética e interfaz gráfica provista por DATA; dominio eva.universidad.edu.uy; integración al sistema de bedelías; cantidad de cursos; categoría del servicio; personas vinculadas a alguno de los grupos de trabajo.

i.Servicios universitarios en el servidor EVA central:

Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias, Facultad de Enfermería, Instituto de Educación Física, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Escuela de Nutrición y Dietética.

ii.Servicios universitarios con servidor y EVA propio integrado a la RED EVA:

Facultad de Veterinaria, Facultad de Ingeniería-IIE, Facultad de Ingeniería-IMPI, Facultad de Química, Facultad de Arquitectura, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Regional Norte, Facultad de Agronomía, Facultad de Odontología.

iii.Servicios universitarios en EVA (central y descentralizados) integrando autenticación de usuarios de EVA a través del Sistema de Bedelías:

Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura, Facultad de Bellas Artes, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Escuela de Administración, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Música, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Escuela de Nutrición y Dietética, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Química, Facultad de Veterinaria.

iv.Servicios que poseen recursos humanos vinculados al DATA y al TICUR (articuladores, tutores):

Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Arquitectura, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Odontología, Facultad de

Enfermería, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Facultad de Derecho, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Escuela de Nutrición y Dietética, Regional Norte, C.U.P, C.U.R., C.U.R.E.

Los principales resultados cuantitativos se expresan en los siguientes gráficos:

EVA	Usuarios	Profesores	Estudiantes	Recursos
http://eva.universidad.edu.uy	12940	840	3734	6662
http://eva.ccee.edu.uy	6148	199	5949	1552
http://cursos.quimica.fq.edu.uy	5532	201	5331	3180
http://eva.fmed.edu.uy	4157	2999	1158	595
http://eva.fcs.edu.uy	2432	191	2241	1494
http://iie.fing.edu.uy/cursos	2073	259	1814	2287
http://www.farq.edu.uy/ev	1697	121	1576	411
http://eva.unorte.edu.uy	930	33	897	565
http://uninfo.odon.edu.uy	601	67	534	278
http://www.fing.edu.uy/iimpi/cursos	65	15	50	40
Totales EVA UDELAR	36575	4925	31650	15570

Gráfico 2. Principales resultados cuantitativos. Cantidad de usuarios por Servicio categorizados por rol profesor, rol estudiante; cantidad global de cursos por Servicio; número de actividades según tipo. (Datos relevados a mayo 2010) Nota: pueden existir usuarios que tengan cuentas en más de una plataforma.

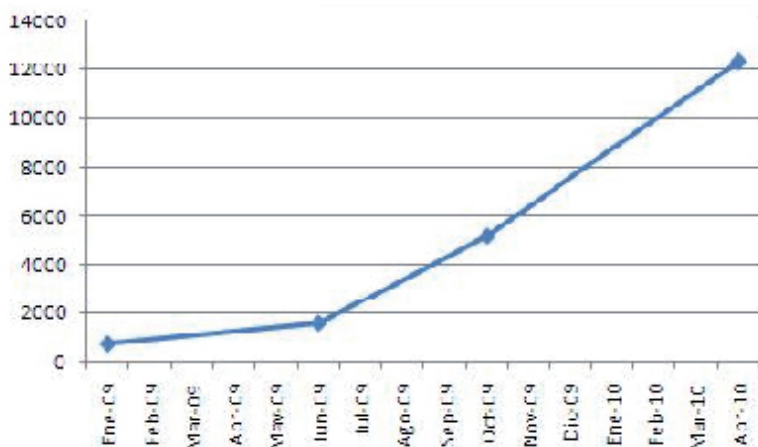


Gráfico 3: Evolución de crecimiento de número de usuarios. En EVA Central eva.universidad.edu.uy (Datos relevados a abril 2010).

El DATA mantiene vinculación con grupos académicos, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover y desarrollar investigación conjunta sobre temas relevantes para el desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje en sus dimensiones tecnológicas, sociales y educativas.

Colabora con el INCO/Facultad de Ingeniería, dedicado a los temas Integración y evolución de bases de datos, Interoperabilidad, Metadatos, Ontologías, e-Learning, Objetos de Aprendizaje y Adaptabilidad de Sistemas de Información. En conjunto con el Grupo SO-LITE (Software Libre en Teleformación) desarrolla en la actualidad el proyecto “Calidad Educativa en el uso de TIC para la Educación Superior”.

Se encuentra asimismo vinculado con grupos académicos de las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y de Administración, Ciencias de la Comunicación, Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines, en conjunto con integrantes de la UA de la CSE, para el desarrollo de investigación centrada en el análisis de procesos de cambio organizacional para la incorporación del uso educativo de TIC en la Universidad de la República.

Con relación a los grupos de trabajo Articuladores y Proyectos Semipresenciales desarrolla actividades de investigación acción en el marco de procesos formativos, orientado al análisis y sistematización de las prácticas para el desarrollo de modelos y estándares de calidad en el uso educativo de TIC.

2. Programa de Formación Docente

El Programa de Formación es una actividad sustantiva que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la enseñanza y la formación de los docentes universitarios en la incorporación de innovaciones didácticas que fomenten el aprendizaje activo y responsable de los estudiantes, y el desarrollo de modalidades de enseñanza diversificadas que favorezcan un mejor aprovechamiento de los cursos. Tiene base en actividades semipresenciales y tutoradas, contando con la participación de destacados docentes de la región (total 480 horas).

El carácter semipresencial del Programa intenta facilitar el tránsito y flexibilizar los tiempos y espacios de cursado de los docentes universitarios, principales destinatarios de la formación. Tiene como principios el acceso irrestricto, la inserción voluntaria y responsable, la máxima apertura, el respeto a la diversidad de campos disciplinarios.

Propone una estructura conceptual que busca la participación y que inicia el proceso de formación desde la perspectiva del rol del estudiante virtual haciendo que los docentes universitarios tengan una experiencia desde ese lugar. En cuanto a los contenidos se inicia el recorrido teórico con un marco filosófico pedagógico, luego se analiza la integración de tecnologías en la educación, una vez que ese marco teórico está presentado se comienza con el diseño del curso o de un proyecto educativo innovador para el docente que se está formando; cuando el proyecto está planteado se trabaja en la selección y elaboración de materiales educativos que sostengan la propuesta armada por el docente o equipo de docentes.

El Programa culmina con un módulo de implementación con estudiantes de grado de los servicios involucrados. En esta etapa el do-

cente vuelve a su tarea habitual de docencia pero continúa acompañado desde el Programa mediante la presentación de ejemplos de materiales y la elaboración de informes y encuestas que permita dar cuenta del impacto de la innovación propuesta en el contexto de aplicación.

Aprobación de los tres módulos en las ediciones realizadas en el período 2008-2009

	1ª Edición	2ª Edición	Proyectos	Total
MODULO I	57	40		97
MODULO II	54	49	25	103
MODULO III	47		27	47

Al plan inicial del Programa se le incorporaron acciones surgidas de la demanda: se impulsó el sistema de videoconferencia tratando de fortalecer la participación de los docentes del interior con especial énfasis en los radicados en Regional Norte y Centro Universitario en Paysandú; se incluyeron dos nuevas Unidades temáticas: la Unidad 0 “Adaptación al entorno virtual moodle” y la Unidad 1 “Recorrido y avance” (ambas coordinadas con el DATA y con los tutores de los grupos, de carácter presencial en salas de máquinas); se constituyó un grupo “REMEDIAL” conformado por participantes que si bien contaban con actividades en alguno de los seminarios, por diversas razones no habían podido continuar con la entrega de los trabajos. Se le asignó un tutor y se les definieron actividades específicas.

Se desarrollaron asimismo actividades concurrentes como los cursos sobre Tutorías Virtuales dirigido a los docentes tutores del programa de formación docente, del programa Flor de Ceibo y de PROGRESA. Este curso fue coordinado por la profesora Alejandra Zángara de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. También se realizó acciones de Capacitación Moodle para los tutores y docentes de GTA y de la Unidad Académica de la CSE, a lo que debe agregarse un curso de Género y TIC.

Actualmente se llevan a cabo los siguientes cursos: “Enseñar y aprender en entornos virtuales” (30 horas, en modalidad semipresencial) dirigido a docentes de las Sedes Universitarias del Interior y de las cinco áreas de la universidad (se realiza un curso por área y en cada sede del interior); “Tutorías virtuales” (30 horas, ya descrito) y “Mapas conceptuales: Conocimiento y esquemas mentales” (30 horas, semipresencial) dirigido a docentes en general, con la participación de la doctora Suzana Marc Amorreti, Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil.

En el mes de noviembre de 2009 se llevó a cabo el “III Foro de Innovaciones Educativas - I Foro de Experiencias Educativas Semipresenciales”, simultáneamente en sedes de Montevideo, Salto y Paysandú, con la destacada participación de expositores extranjeros de muy rica experiencia en la materia. Se desarrollaron mesas de trabajo sobre diversos aspectos del uso educativo de *software*, entornos y comunidades virtuales de aprendizaje, elaboración de

recursos educacionales abiertos, experiencias de integración institucional de TIC y experiencias de diversificación de modalidades de enseñanza y uso de TIC.

El Foro ha permitido visualizar el importante salto cuali y cuantitativo experimentado por la Universidad.

3. Proyectos educativos semi-presenciales y otros que utilizan recursos abiertos, para la enseñanza de grado

Se han aprobado 27 proyectos en 2008, 28 en 2009 y 26 en 2010, por un monto total de \$14.838.584. Esto ha permitido consolidar una masa crítica de docentes comprometidos y una infraestructura que comienza a dar satisfacción a la demanda en los servicios involucrados.

El conjunto de proyectos implica numerosas instancias de capacitación docente y de divulgación, con demostraciones prácticas, clases presenciales y semi-presenciales, talleres y jornadas especiales de trabajo, discusión y valoración del potencial educativo de las propuestas.

La CSE, a instancias del CDC, está organizando una evaluación abierta, participativa, de todas las acciones vinculadas a la creación de EVA y su impacto en la enseñanza universitaria.

Proyectos Educativos Semipresenciales o Apoyados en otros Recursos
Distribución por áreas y servicios

Área	Servicio	2008	2009	2010
Agraria	Agronomía			2
	Veterinaria	3	2	1
Artística	IENBA		2	
	Música			
Científico Tecnológica	Arquitectura	2	2	1
	Ciencias	1	2	1
	Ingeniería	5	2	2
	Química	1	1	1
Salud	Enfermería	2	2	1
	Medicina	1	3	2
	Nutrición		1	1
	Parteras			
	EUTM	1		1
	Odontología	1	2	2
	E.T.O			
	Psicología		1	
ISEF				
Social	Bibliotecología			
	Ciencias Económicas	2	1	1
	EDA			
	Ciencias Sociales	3	2	2
	Comunicación	1	1	1
	Derecho	2		1
	Humanidades		2	1
Interior	Regional Norte Salto		2	
	CU Paysandú	1		1
	CU Tacuarembó			
	CU Rivera			2
	CU Regional Este			
TOTAL		26	28	26

PROYECTO FLOR DE CEIBO

UNA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL, COMBINANDO FUNCIONES UNIVERSITARIAS Y COLABORANDO CON LA SOCIEDAD

Introducción

En agosto de 2008 la Universidad de la República (UR) inició la ejecución del Proyecto Flor de Ceibo (FdeC) en la órbita de sus Comisiones Sectoriales de Enseñanza (CSE), de Investigación Científica (CSIC) y de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). El Proyecto cuenta con la financiación conjunta de LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay) y de la propia Universidad.

Flor de Ceibo pone en un primer plano el relacionamiento de la Universidad con la comunidad sustentado en la participación, la interacción y el diálogo de saberes, siendo sus objetivos generales:

Contribuir a la formación de estudiantes universitarios comprometidos activamente con la(s) realidad(es) de su país.

Acompañar la puesta en funcionamiento y consolidación del Plan CEIBAL aportando desde una mirada universitaria.

Partiendo de estos objetivos generales se formularon objetivos específicos para 2009 a los efectos de potenciar la:

Apropiación del Plan CEIBAL por parte de la comunidad favoreciendo una mayor participación de padres, familias, organizaciones barriales y otros actores comunitarios a través de actividades de sensibilización.

Sustentación del Plan CEIBAL promocionando una mayor articulación entre la escuela y su entorno con el fin de generar redes en el ámbito local que sostengan y potencien el esfuerzo inicial de implantación.

Esta iniciativa supone un aporte relevante al proceso permanente de transformación de la Universidad en, al menos, los siguientes aspectos:

- » Se trata de un proyecto que vincula a la Universidad con temas de relevancia social significativa buscando aportar al desarrollo integral de comunidades involucradas en una política pública nacional e intersectorial.
- » Busca incorporar experiencias de intercambio con actores no universitarios a la formación de estudiantes de grado.
- » Tiene un marcado énfasis interdisciplinario tanto en la composición de los equipos de estudiantes como en la del equipo docente.

El presente informe abarca la actividad de Flor de Ceibo durante el año 2009 y se basa en los informes y registros de los Grupos de Trabajo de Flor de Ceibo.

Principales temáticas emergentes del trabajo de campo

El Proyecto Flor de Ceibo cuenta con Grupos de Trabajo integrados por docentes y estudiantes que durante 2009 realizaron actividades en escuelas, organizaciones estatales y no estatales y en la comunidad en general. En el transcurso de las mismas se detectaron áreas problema relacionadas con los impactos del Plan CEIBAL, que se han agrupado en tres ejes temáticos a los efectos de su análisis aunque están fuertemente relacionados entre sí:

- » Escuela y comunidad
- » Niños, niñas y XO
- » Desafíos docentes

Cabe aclarar que la referencia a “áreas problema” trata de desafíos propios del contexto social que conlleva la Sociedad de la Información y el Conocimiento y de impactos que se producen a partir de la introducción de las TIC en el campo educativo que, al proveer a la comunidad educativa de un objeto tecnológico que circula entre la escuela y el hogar, implica nuevos escenarios y distintos actores.

La mirada de la Universidad pretende brindar un aporte al estudio de la complejidad del tema desde el lado de la implicación, por ser ésta parte del sistema educativo y por considerar que estas transformaciones la atraviesan no sólo en el presente sino en un futuro muy cercano.

El sólo hecho de la entrega de una laptop XO a cada niño/a y maestra/o del sistema educativo público pone a Uruguay en una zona de privilegio en el panorama mundial en cuanto a la lucha contra la brecha digital que se ha constatado existe en la sociedad contemporánea.

La importancia del impacto social del Plan CEIBAL puede intuirse ya que ha posibilitado el acceso a una laptop propia al 87% de los hogares pertenecientes al nivel socioeconómico (NSE) bajo-bajo, al 78% de los pertenecientes al bajo, al 70 % de los medio-bajo, al 46% de los pertenecientes al NSE medio, e incluso a un 14% de los hogares pertenecientes al NSE medio-alto.

Mucho se ha avanzado y es precisamente por ello que los desafíos van cambiando. Señalarlos es el primer e imprescindible paso y superarlos es tarea de todos.

Escuela y comunidad

Flor de Ceibo es un proyecto de apoyo a la implementación del Plan CEIBAL y al igual que éste tiene alcance nacional. Sus Grupos de Trabajo han intervenido en una gran variedad de territorios con realidades bien diferentes (poblados, pueblos, barrios, ciudades pequeñas y grandes, capitales, zonas rurales marcadas por distintas actividades productivas, zonas con las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y satisfechas (NBS)).

Esta labor en la diversidad de poblaciones ha exigido al colectivo del Proyecto pensar en términos de comunidad y su ámbito territorial. Trabajar en territorio ha implicado tomar conocimiento de las redes sociales locales que allí existen y promover la articulación con los diferentes actores que actúan en el mismo.

En ese sentido, además de las actividades realizadas en relación directa con las comunidades educativas de las escuelas, se realizaron actividades abiertas a la comunidad, en articulación con otros diversos actores sociales. No obstante, en la mayoría de los casos el lugar natural de amarre de FdeC para su relación con la comunidad ha sido la escuela.

Considerando las características de la escuela pública uruguaya puede pensarse en una comunidad educativa compuesta por las niñas y niños, maestros y educadores en general y las familias (o adultos referentes) de los que asisten a estas escuelas y se propone denominar “comunidad local” al entorno territorial cercano a la escuela, que en general es el espacio de residencia de la mayoría de los mismos.

En el trabajo de Flor de Ceibo, se han detectado muy diversas modalidades en el vínculo escuela-comunidad local: escuelas que establecen un vínculo abierto y fluido con la comunidad, otras cuyo vínculo con la comunidad se encuentra muy debilitado o conflictivo o escuelas que reciben niños/as provenientes de una gran variedad de territorios. En todo caso la relación entre la forma en que la escuela concibe y se representa a la comunidad local y la manera en que la comunidad local concibe a la escuela, se pone en juego en el tipo de vínculo que se establece entre las mismas.

Se ha podido apreciar cómo el cuerpo docente, conocedor de las dificultades del vínculo con las familias, ve esto con preocupación y manifiesta la intención de llevar adelante acciones que permitan mejorar o recomponer ese vínculo.

Es necesario destacar que en tanto la XO es repartida a través de las escuelas públicas, ella es entregada, recibida, apropiada y utilizada en el marco de estas relaciones y éste es un punto clave para el desenvolvimiento del Plan.

Por esta razón muchas de las demandas de apoyo que ha recibido Flor de Ceibo de parte de las escuelas están vinculadas con el trabajo con padres en torno al Plan CEIBAL, fundamentalmente orientadas a promover el cuidado del objeto en sí y en la posibilidad de apoyar a sus hijos/as en un uso “apropiado” de la XO.

De algunas entrevistas se desprende que dada la apropiación de la XO por parte de los escolares y el hábil manejo que tienen de la herramienta, niños y niñas están más calificados para enseñar a sus familias y responder a sus dudas, pero aún no se cuenta con evidencias de que el aprendizaje en la comunidad se esté haciendo efectivamente por este canal.

En las escuelas en las que el vínculo escuela-comunidad aparecía más conflictivo y debilitado, se pudo visualizar que la concurrencia a las actividades que Flor de Ceibo planteaba en el espacio escolar era muy pobre, como sucede con cualquier otra actividad que surja de la escuela; también se observó que éstas tendían a ser escuelas en las que el porcentaje de máquinas rotas era alto. El tipo de la relación con la XO como objeto -cuidado- parece tener relación con el vínculo que las escuelas tienden a tener con las familias de los niños que a ella asisten.

Como un ejemplo en el “haber” de la relación CEIBAL-Comunidad, cabe mencionar que en la localidad de Piedras de Afilar (departamento de Canelones) se está en vías de recuperar por parte de una cooperativa una fábrica abandonada que se dedicará a la tarea de industrializar hongos envasados, consolidando una fuente de trabajo que tendrá un gran impacto en la región. La búsqueda de mercados en el exterior y otras gestiones se realizaron con la XO de un niño de la zona.

Niños, niñas y XO

El empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, y en particular Internet, ha promovido nuevas formas de integrar y producir conocimiento. Bajo el influjo de la era digital los más jóvenes han desarrollado nuevos modos de leer, escribir y comunicar. La “textualidad electrónica” es considerada como revolucionaria por su potencial impacto en los procesos cognitivos, en particular, los asociados a la lectura y la escritura. Asimismo, se integran a este tema aspectos asociados a la identidad de los sujetos y de las comunidades.

En lo que refiere a las actividades espontáneas y voluntarias de los/as niños/as observadas por los equipos de Flor de Ceibo, se constató una gran mayoría de niños y niñas jugando en sus XO con distintos videojuegos. Muchos de los adultos cercanos toman esta forma de jugar en la XO como un pasatiempo sin ningún valor, e inclusive como algo que muestra el desaprovechamiento de la máquina.

Es necesario tener en cuenta que el juego parece ser el mecanismo facilitador de la apropiación de la XO y que tiene su propio proceso de creación y es el jugador quien le otorga sentidos; es por esta razón que el jugar se transforma en una actividad plena y relevante en sí misma.

En este sentido, las actividades de Flor de Ceibo apuntaron a la comunicación y corroboran la disponibilidad de los niños a trabajar y compartir con el mundo adulto, quienes mostraron un gran entusiasmo y avidez por las propuestas que se planteaban y en muchas oportunidades solicitaban más actividades y más complejas aún. Quiere decir que la posibilidad de compartir entre niños y adultos este nuevo lenguaje de la “era digital”, puede generar aprendizajes compartidos y construir nuevos aprendizajes por parte del adulto quien, a su vez, puede colaborar en la elaboración de un pensamiento crítico por parte del niño.

En cuanto a generar condiciones para la apropiación de la tecnología desde el diálogo con las comunidades en el territorio, desde Flor de Ceibo se realizaron principalmente las siguientes acciones:

- » Apoyo a la distribución de las XO y la consiguiente sensibilización acerca de su importancia durante el primer año de implementación del Plan CEIBAL en el área metropolitana
- » Atención a pedidos relativos al uso de algunas aplicaciones, especialmente provenientes de actores escolares.
- » Realización de actividades que apuntaban a la producción de contenidos, favoreciendo el desarrollo de la creatividad, las expresiones de la cultura y las identidades locales.
- » Trabajo en el uso de aplicaciones que implicaron el uso de *software* educativo para el desarrollo de actividades creativas.
- » Realización de tareas de restauración de *software* e identificación de desperfectos técnicos en conjunto con los niños.

Las líneas temáticas para el 2009 fueron: sensibilización, identidad local, apropiación tecnológica y comunidad, aprendizaje colaborativo, comunicación, gobierno electrónico, desarrollo rural, construcción de relatos/narratividad, escuelas especiales, comunicación, y creatividad. Se reseñan algunos de los resultados obtenidos.

Sensibilización, uso de actividades de la XO

La mayoría de los grupos (17) de FdeC desarrolló actividades en esta línea temática. Se realizaron jornadas y talleres sobre cuidados y usos básicos de la XO, así como otros referidos al manejo de algunas aplicaciones (programas). Los departamentos más representados en este tipo de intervención fueron Montevideo y Canelones seguidos por Artigas, Maldonado, Tacuarembó, Rivera y Salto. Este diferencial a favor de la zona metropolitana se explica por la necesidad de apoyar la llegada a la misma del Plan CEIBAL.

:: Jornadas y talleres de sensibilización, incluye un espectro amplio de actividades:

- » Cuidado de la XO: Se desarrollaron talleres en los que se trabajó sobre las características de la XO, especificaciones respecto al hardware, "higiene de la máquina", es decir, los cuidados para alargar su vida útil, mantenimiento, precauciones, roturas frecuentes, aspectos débiles (teclado, *mouse*, cargador, uso de la batería, entre otros).
- » Usos básicos: Se trabajó sobre el *software*, vistas posibles, almacenamiento de la información, guardado en unidades de almacenamiento externas, el uso del Diario, conexión a Internet, la Red malla, bajar Actividades, y despejar dudas.
- » Solución de roturas: Asimismo, se apuntó a identificar dificultades en el uso, detectar máquinas rotas y difundir el dispositivo de solución ante roturas.

:: Apoyo al momento de la llegada de las XO a las escuelas:

- » Observación y registro del primer contacto de los/as niños/as y sus familias con las XO.
- » Propuestas iniciales que plantearon las/os maestras/os.
- » Mostrar las posibilidades del trabajo colaborativo.

- » Acercamiento a las aplicaciones que ofrece la XO.

Aunque las actividades mencionadas anteriormente tuvieron como destinatarios a los/as niños/as, también participaron maestras/os, madres y padres y miembros de la comunidad.

:: Aplicaciones de la XO

Para conocer y adquirir destrezas en los diferentes programas, se incluyeron talleres con la XO en las que se aprovechaba el uso de aplicaciones (programas) con alguna temática que le diera sentido a dicha actividad, tales como: comunicaciones, apropiación tecnológica e identidad barrial.

La mayoría de estas actividades incluyeron una metodología lúdico participativa y expresiva como la construcción de cometas, cacerías del tesoro, o pintada de murales. Las aplicaciones de las XO más usadas son: Hablar, Fotos, Escribir, Navegador y Tux Paint.

Producción de contenidos

En lo que refiere a la producción de contenidos utilizando la XO se destacan talleres en los que se trabajó con los niños en la producción de contenidos locales desde y para la comunidad.

Por ejemplo, se organizaron jornadas de trabajo donde las temáticas abordadas, si bien eran muy variadas, apuntaban a la apropiación de la tecnología desde la óptica del diálogo con la comunidad y el desarrollo de la creatividad, en donde la XO era una herramienta más para trabajar sobre esos ejes temáticos:

- » Comunicación: Aquí se destacan los talleres de radio, donde los niños y niñas produjeron programas, los pusieron al aire, creando contenidos e instancias de comunicación comunitaria, entre los que se encontraban los "Piques para la XO". Se destaca también la construcción de *blog* escolares, comunitarios o educativos, donde se plasmaron contenidos locales, como expresiones de los/as niños/as.
- » Producción de contenidos locales: Dentro de este eje se destacaron dos tipos de actividades, por un lado, las relacionadas con la ampliación del programa Conozco Uruguay, donde se elaboraron contenidos locales, favoreciendo el conocimiento de su entorno y fortaleciendo su experiencia de pertenecer a esa comunidad. Por otro, la utilización de la XO como instrumento para crear fotonovelas, desafiando la creatividad y poniendo en juego habilidades en su manejo o dominio.
- » Identidad local: Se agrupan en este ítem las actividades orientadas a la creación de contenidos sobre las localidades a través de: *blogs* por parte de los/as niños/as en los que se publicaron historias del barrio, juegos que implicaron conocer las localidades, buscar información sobre el barrio en la *web*, o colocar en la *web* datos e historia de los barrios. En esta línea también se trabajó con mapas *online*, incorporando datos de la localidad a la información disponible. (Google Earth y Google Maps).

Reparación y pruebas de software

En este sentido se han realizado intervenciones con la finalidad de

generar grupos de niños para trabajar en forma autónoma y colaborativa en actividades tales como reparar las máquinas dañadas o mejorar su funcionamiento (restaurar sonido, utilizar panel de control, habilitar o deshabilitar la red, desbloquear, flashear, instalar y desinstalar, utilizar líneas de comandos).

Desafíos docentes

El campo de la tecnología educativa ha reabierto muchos debates sobre las formas más apropiadas de enseñanza y sobre cómo los medios son un soporte para el aprendizaje. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han contribuido a desarrollar nuevas metodologías de trabajo y también han servido para recuperar viejas propuestas que en su momento no encontraron los medios o el contexto social propicio en el que desarrollarse. Sin embargo, no siempre el uso de la tecnología conduce a la innovación y la reflexión sobre el aprendizaje. Los docentes se han formado con una cultura y una visión del significado de su profesión que ha cambiado.

De las observaciones realizadas, encuentros y entrevistas, se destacan los siguientes comentarios:

Desafíos a nivel institucional

Surge del análisis de la mayoría de los informes de los Grupos de Trabajo de FdeC la idea de que el uso de la XO en el aula estaría básicamente orientado a la búsqueda de material en Internet, registrándose muy pocas experiencias en profundidad con otras actividades (programas) que poseen las computadoras.

En paralelo un número significativo de maestras manifiestan la falta de formación en el manejo de la XO con que han tenido que enfrentar la implementación del Plan CEIBAL. Otro aspecto que se menciona en varias oportunidades como un obstáculo es la confluencia de la implementación del CEIBAL con un nuevo Programa Escolar.

Los maestros habrían incorporado, entonces, los usos más básicos de la máquina (escribir, cámara de fotos, calculadora y juegos preinstalados, especialmente Conozco Uruguay). Como respuesta a esta situación se constatan acciones de éstos tendientes a superar esta debilidad, algunas veces a nivel personal (autoformación) o, con menor frecuencia, a nivel colectivo con la creación de espacios en los establecimientos escolares destinados a la formación entre pares.

También manifiestan aprensión por el funcionamiento de los filtros que proteja a los niños de la curiosidad por acceder a páginas no apropiadas para su edad.

Pero, más allá de estas observaciones, cabe señalar que Flor de Ceibo aún no está en condiciones de realizar generalizaciones. Se han obtenido algunas visiones positivas, en general provenientes de maestras pertenecientes a escuelas de contexto urbano común y también de docentes que se desempeñan en escuelas de contex-

to crítico, que consideran que las XO han comenzado a transformar las prácticas educativas en tanto se usan a diario, aun para las actividades domiciliarias.

Niños y niñas, comunidad: interés por la XO

En general las maestras expresan que los niños son rapidísimos, que descubren solos el manejo de las XO, que “nacieron con la máquina”. Además sostienen que la enseñanza sobre las XO debe ser tanto para niños como para padres y madres.

Para algunos maestros han existido pocos problemas con el cuidado de los equipos, las máquinas rotas por accidente son pocas, las que están deterioradas es por negligencia ya que pertenecen a familias poco comprometidas con el cuidado de sus hijos, que en general no apoyan la labor de la escuela; en estos casos no se percibe interés por arreglarlas.

La visión de los maestros en escuela de contexto muy crítico es que tanto la familia como los niños no han aprendido aún a valorar esa “herramienta de estudio”. Hay un alto porcentaje de roturas y la mayoría ha introducido demasiados juegos, lo que vuelve más lento el trabajo en clase. También hay maestras que plantean que los niños de la zona tienen otros problemas más urgentes y más relevantes que atender que el de la incorporación de las XO.

Existe coincidencia en que los niños permanecen en el predio escolar al terminar la jornada, y que ha disminuido la agresión entre pares.

La percepción desde la familia

En general los padres y madres manifiestan que comparten con sus hijos la XO en sus hogares. Son los escolares quienes les enseñan poco a poco lo básico ya que saben cómo deben proceder si les sucede algo con las máquinas.

De acuerdo a algunos datos recogidos, la XO es utilizada aproximadamente una hora y media por día y normalmente los niños llevan todos los días tareas domiciliarias para hacer con ellas.

Los padres también testimonian que la máquina es utilizada para jugar: “los niños juegan mucho con la máquina pero tienen poca enseñanza, se les tendría que transmitir más cultura”. Existe la preocupación de algunos padres y madres en cuanto a un probable mal uso de la XO por parte de sus hijos.

Sin perjuicio de los “miedos” mencionados, la totalidad de los encuestados (padres, madres o familiares de los niños) estaban satisfechos con el uso de las XO.

Conclusiones

El Proyecto ha elaborado algunas hipótesis que deberán corroborarse durante 2010, hipótesis que ya están esbozadas en los ítems anteriores del presente Informe y que se resumen a continuación:

Pareciera existir una relación directa entre el vínculo establecido por la escuela con su entorno y la valoración y cuidado de las XO, cuando más fluida es la relación mejor sería el cuidado y mantenimiento de las computadoras.

Habría una relación directa entre la capacitación del docente con relación a la aplicación del Plan CEIBAL y sus computadoras, y el uso y valoración que hace el escolar de su XO. En este sentido, pareciera que el uso en el aula de los recursos de las máquinas no siempre es el más intensivo, tanto en tiempo como en explotación de todas sus posibilidades. Pasada la etapa de novedad, el uso superficial de la XO, puede constituirse en un factor de desinterés o, a su vez, de un uso por parte del niño/a muy primario y sin tutoría por parte de docentes o familiares.

Las XO sin reparar o en desuso son, en última instancia, el resultado de factores de índole socioeconómica y cultural, contra los cuales las medidas meramente instrumentales pueden ser un paliativo pero nunca una solución definitiva.

Es vital, en esta etapa del Plan CEIBAL, contribuir con diagnósticos y soluciones que eviten que los problemas emergentes terminen constituyéndose en factores que reproduzcan, desde el propio seno del Plan, las brechas sociales y culturales sobre las que se sustenta la brecha digital.

Pero lejos de constituir esta mirada un motivo de desaliento se constituye en un desafío porque el Plan CEIBAL es por definición, y lo ha demostrado en los hechos, precisamente un instrumento apto para promover la inclusión social.

Parte II
Intervención en Territorio

Objetivos, actividades desarrolladas y actores

Objetivos territoriales 2009

En 2009 a partir de los objetivos generales se plantearon los siguientes objetivos referidos al ámbito territorial de intervención:

- » Acompañamiento en los procesos iniciales de llegada de la XO en la zona metropolitana. Trabajo en escuelas y en su entorno social (Canelones – Montevideo).
- » Continuar el trabajo en el interior del país a partir de demandas recogidas durante 2008 o generadas en 2009.
- » Extender las acciones de Flor de Ceibo al medio rural.

El trabajo de campo se guió por las siguientes pautas de acción:

- » Desarrollar actividades de sensibilización focalizadas en puntos estratégicos de los departamentos de Canelones y Montevideo acompañadas con la llegada de las XO.
- » Organizar actividades puntuales o sistemáticas en centros escolares de todo el país que lo solicitaran, dando prioridad a las escuelas de contexto crítico.
- » Integrar a las/os maestras/os CAPDER (medio rural) en las acciones planificadas.
- » Implementar coordinaciones en aquellos territorios ya intervenidos por otros Programas o Proyectos universitarios y aunar esfuerzos con otros emprendimientos no universitarios: zonales, barriales y comunales.

Actividades de Intervención

Fase 1 (abril-mayo): Preparación para el arribo del Plan a Montevideo y Canelones

Durante los meses de abril y mayo, el Proyecto Flor de Ceibo realizó cinco actividades de sensibilización focalizadas, preparando la llegada del Plan CEIBAL, en puntos estratégicos del departamento de Canelones. Las mismas estuvieron a cargo de 19 docentes del proyecto junto con estudiantes referentes ya que la inscripción de estudiantes 2009 y la integración a los grupos se encontraba aún en proceso en esta etapa. Se realizaron contactos con las redes locales, actores relevantes en la comunidad, así como con las Inspecciones y Escuelas de las zonas en que se intervino.

A la totalidad de las jornadas llevadas adelante durante 2 meses asistieron un total aproximado de 500 personas a quienes se solicitó que completaran un breve cuestionario para dejar registro de sus opiniones y otros datos que se consideraron relevantes para conocer a la población con la que se trabajó. Dicho formulario fue completado por un total de 297 personas, de las cuales 44,5% afirma haberse ido conforme, 33,9% muy conforme y un 18,6% opina que los talleres superaron sus expectativas.

Fase 2 (junio–noviembre): Desarrollo del trabajo en los grupos interdisciplinarios

Esta fase comenzó con la delimitación de las zonas de trabajo de cada grupo los cuales realizaron un proceso de diagnóstico de las necesidades de las mismas, relevando los recursos, y las instituciones educativas y sociales existentes. En paralelo los grupos de estudiantes realizaron salidas contactándose con los actores locales y se entrevistó a informantes calificados. Estos insumos sirvieron para que cada docente y su grupo elaboraran el Plan de Trabajo para ejecutar en 2009.

Se realizaron intervenciones en 13 departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, San José, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres. A nivel nacional se trabajó en un total de 107 escuelas.

En Montevideo se realizaron actividades con 46 escuelas. De las mismas, 26 son escuelas clasificadas como Urbanas Comunes, 16 son clasificadas como de Contexto Desfavorable, Muy Desfavorable o Escuela de Tiempo Completo; 6 son Escuelas Especiales.

Se realizaron intervenciones en las siguientes zonas: Capurro, La Teja, Belvedere, Nuevo París, Cerro, Brazo Oriental, Cordón, Tres Cruces, Aguada, La Comercial, La Blanqueada, La Unión, Flor de Maroñas, Malvín Norte, Pocitos, Villa Biarritz, Villa García y Punta de Rieles.

En el Interior se trabajó en capitales departamentales, ciudades, pueblos y parajes o localidades rurales. Se realizaron actividades en 61 escuelas, de las cuales 9 son Escuelas Comunes y 17 son Escuelas de Contextos Desfavorables y Muy Desfavorables y las 35 restantes, Rurales.

En cuanto a la modalidad de intervención la mayoría de las escuelas rurales presentan la particularidad de que se hizo en los agrupamientos territoriales que éstas se han dado, ya que individualmente algunas de ellas cuentan con un número reducido de escolares.

Es de señalar que se está hablando de intervenciones y actividades que tuvieron continuidad durante todo el año y que abarcaron las comunidades circundantes de las mismas.

En algunas escuelas de contexto crítico, la realización de actividades contó con el apoyo y la mediación de los maestros comunitarios, como vía privilegiada de acceso a las familias, tratando de fortalecer su vinculación con la comunidad. En la misma línea, en lo que refiere a la educación rural, se desarrollaron actividades con los maestros CAPDER, que son quienes se relacionan con los maestros rurales, de manera que el trabajo con estos docentes permite potenciar la acción de Flor de Ceibo y en general las posibilidades de la XO aplicada a la educación rural

En cuanto a los destinatarios de las actividades, un 55% se desarrollaron con niños y el resto de las actividades con la comunidad. Del trabajo con los distintos actores comunitarios, un 62% se hizo con familias (madres, padres u otros familiares), un 20% con maestras/os y un 18% con otros actores sociales de la comunidad.

Dentro de las actividades que se desarrollaron con el entorno existen algunas con características particulares, de las cuales se hizo referencia en la primera parte del presente Informe, tales como el trabajo con adultos de la tercera edad y la ayuda a los niños, siempre en el contexto de uso de las XO, para que hicieran programas radiales que luego se transmitieron por una emisora comunitaria (autorizada por la Unidad Reguladora de los Servicios en Comunicaciones, URSEC).

En el barrio Brazo Oriental se trabajó con niños de escuelas especiales haciendo uso de las XO para realizar tareas tendientes a acrecentar su autonomía personal.

En cuanto a los ejes temáticos de las actividades generales que se desarrollaron abarcando niños y familias se pueden reseñar los siguientes:

- » Sensibilización, cuidados y usos básicos de la XO: se incluye en este eje lo relacionado con el impacto de la llegada de la XO, presentación general sobre las XO, aproximación y presentación de las diferentes actividades, cuestiones técnicas generales, usos y cuidados.
- » Identidad comunitaria y barrial: actividades relacionadas con la identificación de elementos significativos y representativos de la comunidad que generan sentido de pertenencia e identidad. Esto se vio reflejado en la producción de *blogs* y videos que recogen historiales locales, identidades, relatos y narrativas de actores locales y que se utilizan como forma de comunicación y de interacción con la comunidad.
- » Actividades de la XO (programas): abordaje con detenimiento de determinadas actividades de la XO. Algunas de las más usadas fueron: Scratch, Etoys, Tortugarte. Otras actividades trabajadas que aparecen son: Tam-Tam Jam, Grabar, Fotos, Escribir, Chat, Memory, Mplayer, actividades colaborativas. En menor medida aparecen Paint, Tam-Tam Edit, Colors.
- » Internet (navegación): se señalan aquí todas las cuestiones relacionadas con Internet; el uso del navegador, el *e-mail* como forma de comunicación, las utilidades y servicios de Internet, los peligros potenciales de Internet, límites y la navegación segura, entre otros.
- » XO como herramienta lúdica integradora: utilización de la XO como elemento integrador y facilitador en el aula. Trabajo con niños/as en actividades lúdico-recreativas utilizando la XO.
- » Aspectos técnicos: se incluyen en este ítem las actividades relacionadas a cuestiones más "teóricas" referidas a los aspectos técnicos (compatibilidad de *software* entre otros).
- » Otros ejes: XO para la generación de noticias e información y actividades relacionadas con la salud, entre otros.

Articulación Flor de Ceibo – Programa Integral Metropolitano (PIM)
Intervenir desde el PIM requiere el diseño de una estrategia que contemple la propuesta conceptual y programática que propone la contribución desde la Universidad a los problemas que emergen de la realidad. Al mismo tiempo que se busca integrar las funciones de investigación y enseñanza con prácticas de extensión, se procura contribuir a la mejora de la calidad de vida de quienes habitan el territorio y producir nuevas formas de enseñar, aprender y generar conocimiento en la UR.

El PIM se implementa desde el 2008 en los zonales 6 y 9 de Montevideo y desde el 2009 en Barros Blancos. Flor de Ceibo en el marco del PIM está a cargo de seis docentes y tres grupos de estudiantes, y se desarrolla desde el Eje Educación del Programa a cargo de dos docentes.

En este escenario, Flor de Ceibo plantea contribuir al fortalecimiento de las instituciones escolares y al desarrollo de las comunidades en los procesos de apropiación de los recursos tecnológicos que ofrece el Plan Ceibal, atendiendo aspectos de integralidad de sus prácticas que hacen al proceso y orientan al PIM.

La articulación de Flor de Ceibo en el PIM supone los siguientes niveles:

- a. Una inserción territorial articulada que tenga en su horizonte la intencionalidad del PIM, así como una estrategia singular por territorio que incorpora el camino recorrido y las experiencias del PIM y que contempla un acercamiento específico por parte de los estudiantes a cada zona.
- b. La conformación de un espacio de trabajo y estrategia comunes. Implica por un lado, el diseño de instancias de formación conjunta con los tres grupos de estudiantes, que se constituyen en instancias de encuentro, reflexión, producción, buscando espacios para poder pensar una estrategia de intervención común.

Fase 3 (noviembre-diciembre): Cierre de intervenciones y elaboración de informes

En los dos últimos meses del año los Grupos de Trabajo cerraron sus intervenciones y empezaron a producir sus informes y balances finales. Finalmente, en diciembre, se realizó con la participación de todos los docentes y estudiantes una Jornada de presentación de lo actuado (mediante videos y afiches) en la Facultad de Arquitectura.

Se participó asimismo en Jornada de Voluntarios RAP Ceibal con la presentación de tres Grupos de Trabajo, en numerosas otras actividades de difusión y se realizó una presentación de los avances del trabajo realizado en el año en el evento CEIBAL'09.

Parte III
Balance y perspectivas

En esta línea, un primer acercamiento estaría dado por la comparación de los datos obtenidos en los dos años de existencia de FdeC, en los cuales se sustituye la categoría “visitas” en el 2008 (dado que se trataba de visitas a localidades del interior) por la de “actividades” durante el 2009.

De estos datos, se destaca especialmente el aumento significativo en la cantidad de escuelas y organizaciones sociales con las que se trabajó, así como el mayor alcance a las familias y la comunidad.

	2008	2009
Docentes	24	40
Estudiantes	238	345
Disciplinas	20	37
Escuelas trabajadas	38	107
Organizaciones sociales		71
Departamentos	9	13
Cantidad de visitas	97	
Cantidad de actividades		423
Participantes		
Niños/as	3598	4540
Maestras/os; directores	297	384
Familias/Comunidad	572	3269

En otro orden, la evaluación de la actuación de Flor de Ceibo se realiza a partir de las necesidades/problemas detectadas, no considerada como un fin en sí misma, sino como un retorno del alcance de las propuestas y del ajuste necesario; por este motivo, ésta se realizó durante todo el proceso y cada intervención era evaluada a través de distintas metodologías (formularios de satisfacción o conformidad, cuestionarios, entrevistas a actores relevantes, etcétera).

Flor de Ceibo representa una experiencia singular y de alta significación por la vinculación que se establece con la comunidad y con otras organizaciones estatales y sociales, resaltando en particular, en el plano institucional, su relación con el LATU y con Enseñanza Primaria.

Como consecuencia del balance conjunto realizado por el Plan CEI-BAL y la Universidad de la República en torno al desarrollo del Proyecto Flor de Ceibo en 2008, se incrementaron los recursos asignados para su ejecución, lo que permitió la ampliación del equipo docente y un mejor apoyo logístico a sus tareas. A su vez, el crecimiento del equipo docente permitió la participación de un mayor número de estudiantes universitarios en el proyecto (aproximadamente 600 estudiantes y 40 docentes).

Como resultado del trabajo de campo y el análisis posterior, se detectaron tres ejes temáticos emergentes que serán motivo de profundización durante 2010: a) relación escuela-comunidad, b) niños, niñas y XO, y c) desafíos docentes. Todos estos ejes incluyen desafíos relevantes para la concreción por parte del Plan CEIBAL de su objetivo de abatir efectivamente la brecha digital.

Los hallazgos realizados por los Grupos de Trabajo que centraron sus intervenciones en las escuelas especiales son considerados de suma importancia, dado que si bien desde una perspectiva general son abarcables por los ejes temáticos reseñados anteriormente, presentan rasgos específicos e incursionan en un campo poco frecuentado. Otro tanto sucede con los aportes en relación a las escuelas rurales, así como las intervenciones realizadas por los distintos grupos rescatando identidades locales y tendiendo puentes entre la comunidad educativa.

En términos generales, se considera que el proyecto cumple con sus objetivos, constituyendo sus intervenciones territoriales un aporte efectivo al Plan CEIBAL. Podemos afirmar asimismo que ha contribuido efectivamente a dinamizar la vida universitaria, posibilitado la participación activa, responsable y solidaria de numerosos estudiantes, lo que encontró magnífico reflejo en los informes y materiales expuestos en las jornadas integradas de presentación de los proyectos estudiantiles.

NOTA:

El informe completo puede ser encontrado en la página www.flordeceibo.edu.uy
Incluye los informes del trabajo en Escuelas Especiales y Escuelas Rurales y los Anexos: Bibliografía; Organización interna; Características de los estudiantes; Articulación Flor de Ceibo – Programa Integral Metropolitano; Protocolos de intervención; Trabajo sobre XO en Aeroparque; Equipo de conducción de Flor de Ceibo.

**OTRAS ACTIVIDADES PARA LA MEJORA
DE LA ENSEÑANZA DE GRADO**

Adecuación de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de enseñanza.

La CSE ha acompañado las actividades descritas anteriormente y otras que tienen como fin la mejora permanente de la calidad de la enseñanza, con una importante inversión destinada a mejorar y crear nuevos ámbitos para la enseñanza. Los fondos fueron provistos mediante un "Proyecto de Inversión en Infraestructura No Edilicia: Mejora de la Enseñanza" (PI 923).

Adecuación de aulas, talleres, laboratorios y clínicas para enseñanza de grado						
Distribución por áreas y servicios (pesos)						
Área	Servicio	2007	2008	2009	2010	Total
Agraria	Agronomía	1.615.308	320.900	310.000	35.000	2.281.208
	Veterinaria	1.615.308	320.900	310.000	200.000	2.446.208
Artística	IENBA	807.653	160.450	310.000	200.000	1.478.103
	Música	807.653	160.450		200.000	1.168.103
Científico Tecnológica	Arquitectura	1.211.463	240.675	310.000	192.000	1.954.138
	Ciencias	1.211.463	240.675	200.000	200.000	1.852.138
	Ingeniería	1.211.463	240.675	310.000	180.000	1.942.138
	Química	1.301.463	240.675	310.000	146.000	1.998.138
Salud	Enfermería	1.362.480	218.140	200.000	200.000	1.980.620
	ISEF	108.596	171.140			279.736
	Medicina	1.063.773	250.140	310.000	200.000	1.823.913
	Nutrición	173.831		310.000	200.000	683.831
	Parteras	115.887		310.000		425.887
	EUTM			200.000	126.300	326.300
	Odontología *	2.043.009	152.140	310.000		2.505.149
	Psicología	948.596	171.140	310.000	18.000	1.447.736
Social	Bibliotecología	145.438	118.733	310.000	200.000	774.171
	Economía	604.490	186.122	200.000		990.612
	Sociales	604.490	157.241	310.000		1.071.731
	Comunicación	1.163.002	157.241		165.000	1.485.243
	Derecho	1.163.002	186.122			1.349.124
	Humanidades	1.163.002	157.241	310.000		1.630.243
Interior	CU Región Este			310.000		310.000
	RN Salto	205.000	53.485	198.000	199.000	655.485
	CU Paysandú	205.000	53.485			258.485
	CU Rivera	205.000	53.485	110.000		368.485
	CU Tacuarembó	65.196				65.196
	DGA Arq. **	432.000				432.000
	Otros ***			471.000	326.000	797.000
Total		21.553.566	4.011.255	6.229.000	2.987.300	34.781.121

* Incluye equipamiento del nuevo Hospital Odontológico

** Destinado a salas de Videoconferencia

*** Apoyos especiales: CDI, APEX, Ing. en Alimentos, Inst. de Higiene

Los fondos disponibles fueron otorgados en 2007 y 2008 siguiendo pautas de distribución por áreas determinadas previamente por el CDC ("corrección del presupuesto histórico") y una distribución interna en cada área de acuerdo a lo resuelto por las mismas.

En los años 2009 y 2010, la distribución se realizó mediante la presentación de proyectos de equipamiento de espacios para la enseñanza por parte de los servicios, valorados académicamente por la CSE. Los servicios tuvieron la posibilidad de presentar más de una propuesta pero determinando un orden de prioridad. En la medida que las propuestas se ajustaron a las condiciones definidas en el llamado, ningún servicio quedó sin que le sea aprobada por lo menos una de las que presentó.

Implementación de Salas de Informática

Considerando que el avance de muchas de las propuestas de renovación de la enseñanza tienen base en el desarrollo y utilización de tecnologías informáticas, la CSE definió la meta de contar, al finalizar el quinquenio, con una computadora destinada a la enseñanza y la comunicación por cada 50 estudiantes. Esta línea también es un componente del Proyecto de Inversión 923.

Cada una de las convocatorias anuales implicó un diagnóstico de situación de cada servicio respecto a su parque informático, las posibilidades de acrecentarlo y el compromiso de hacerlo efectivamente. Este relevamiento incluía definir las posibilidades locativas reales y la disponibilidad de la infraestructura y recursos humanos necesarios para la implementación y mantenimiento de los recursos informáticos a incorporar.

Implementación de salas de informática para uso estudiantil
Distribución por áreas y servicios (pesos)

Área	Servicio	2007	2008	2009	Total
Agraria	Agronomía	220.000	55.000		373.700
	Veterinaria	110.000	220.000	164.000	494.500
Artística	EUM	66.000	44.000	65.800	175.800
	IENBA	110.000	110.000	164.500	384.500
Científico Tecnológica	Arquitectura	275.000	275.000	98.700	648.700
	Ciencias	330.000	110.000	98.700	538.700
	Ingeniería	465.000	330.000	329.000	1.124.000
	Química	220.000	110.000	180.000	510.000
Salud	Enfermería	11.000	55.000	164.500	230.500
	ISEF	110.000	55.000	85.250	250.250
	Medicina	396.000	286.000	148.050	830.050
	EUTM	110.000			110.000
	Nutrición	55.000	55.000		110.000
	Parteras	66.000	33.000	85.250	184.250
	Odontología	66.000	33.000	213.850	312.850
	Psicología	110.000	132.000	197.400	439.400
Social	Bibliotecología	110.000	99.000	115.150	324.150
	Economía	88.000	165.000	345.450	598.450
	Sociales	220.000	121.000	263.200	604.200
	Comunicación	110.000	198.000	387.350	686.350
	Derecho	275.000	165.000	189.950	629.950
	Humanidades	110.000	176.000	246.750	532.750
Interior	CU Región Este	66.000			66.000
	CU Paysandú	55.000	110.000	98.700	263.700
	RN Salto	165.000		164.500	329.500
	CU Rivera	55.000		65.800	120.800
	CU Tacuarembó	22.000		32.900	54.900
	APEX		55.000		55.000
Total		3.996.000	3.992.000	3.994.950	10.982.950

El inicio del programa partió de situaciones muy disímiles, desde servicios del área científico-tecnológica que se encontraban ya con indicadores no muy lejanos de la meta, hasta servicios que disponían de una PC cada 700 u 800 estudiantes o no disponían de ninguna, aun considerando los recursos existentes en las Bibliotecas.

Actualmente la meta se ha alcanzado en algunos servicios, pero en otros aún se está lejos de la misma, aunque la situación ha mejorado notablemente y todos los servicios cuentan con salas de informática y otros espacios informatizados con libre uso por parte de los estudiantes.

En varios casos es notorio que la limitación se encuentra en la carencia de espacios físicos donde instalar nuevo equipamiento. En otros, las limitaciones se encontraban en la carencia de una infraestructura eléctrica, de conectividad u otro equipamiento necesario para la instalación integral de las salas. Esta situación se subsanó en gran medida permitiendo que parte de los fondos otorgados, equivalente a un número determinado de PC, pudiera ser utilizados con ese otro fin (compra de router, servidores, escáneres, impresoras, cableado, material eléctrico imprescindible, etcétera).

Creación de Espacios Multifuncionales

Considerándolo otro componente del proyecto de Mejora de la Enseñanza, se definió la necesidad de crear y desarrollar Espacios Multifuncionales que posibiliten la vida universitaria de los estudiantes fuera del aula. La adjudicación de fondos con este fin se realizó de acuerdo a la presentación de proyectos, que fueron valorados por la CSE en cuanto a su pertinencia.

En 2008 se aprobaron trece nuevos proyectos, diez en 2009 y otros diez en 2010. Los proyectos son diversos en cuanto a las características de dichos espacios. Algunos de ellos utilizan espacios interiores abiertos que carecían de funciones pre establecidas y condiciones para la estancia de los estudiantes (patios, hall y otras grandes zonas de circulación), otros destinan salas u otros espacios cerrados a los que se les redefinió funcionalmente. Todos ellos guardan, no obstante, características comunes, y brindan comodidades para la estancia, el estudio, actividades colectivas, conectividad a internet, acceso a materiales de estudio y otros aspectos que facilitan la vida estudiantil fuera del aula pero dentro de la institución y aumentan el sentido de pertenencia a la misma.

Espacios multifuncionales para uso de los estudiantes
Distribución por áreas y servicios (pesos)

Área	Servicio	2008	2009	2010	Total
Agraria	Agronomía	200.000	200.000		400.000
	Veterinaria	93.520	149.000	100.000	342.520
Artística	EUM		198.640	198.500	397.140
	IENBA	197.000	120.000	200.000	517.000
Científico Tecnológica	Arquitectura			189.000	189.000
	Ciencias	140.663			140.663
	Ingeniería	200.000	200.000	200.000	600.000
	Química	60.000	200.000	200.000	460.000
Salud	Medicina		200.000		200.000
	Parteras			33.115	33.115
	Odontología	200.000			200.000
	Psicología	200.000	195.000		395.000
Social	Bibliotecología	133.650	196.750		330.400
	Economía	160.600			160.600
	Sociales	200.000			200.000
	Comunicación	200.000			200.000
	Humanidades	168.500		200.000	368.500
Interior	CU Región Este			147.000	147.000
	CU Paysandú		159.900		159.900
	RN Salto			186.083	186.083
Total		2.153.933	1.819.290	1.653.698	5.626.921

Sin dudas las primeras experiencias han demostrado su valor para facilitar el encuentro cotidiano, el estudio, el trabajo colectivo y la interrelación de los estudiantes entre sí y con otros universitarios.

Diversificación de la oferta educativa

Ampliar y adecuar la oferta educativa, particularmente en el interior del país, es una de las líneas de trabajo que la Universidad ha priorizado desde tiempo atrás. Durante el quinquenio que finaliza, la CSE ha convocado a los servicios mediante diferentes llamados a la elaboración de propuestas de nuevas carreras y programas educativos, que diversifiquen las posibilidades de estudio de los jóvenes, tanto con relación a los perfiles profesionales o técnicos a los que se dirijan las propuestas como con relación a los espacios geográficos donde se lleven a cabo las mismas.

Los siguientes cuadros ilustran acerca de las propuestas presentadas que luego de la correspondiente evaluación académica han recibido apoyo total o parcial de la CSE. Estas propuestas se suman a otras desarrolladas con recursos propios de los servicios.

Nuevas ofertas de grado y adecuación de existentes
Propuestas seleccionadas en el año 2008

Servicio	Nombre	2008	2009	2010 *	2011 *	Ubicación
Agronomía Arquitectura	Lic. Diseño de Paisaje	600.000	2.330.759	2.888.840	3.167.887	Mald.
IENBA	Lic. Artes Cerámicas	400.000	980.897	1.026.452	1.049.229	Mont.
Arquitectura IENBA	Lic. Diseño en Comunicación Visual	600.000	2.100.084	2.819.993	3.179.947	Mont.
Ciencias Ingeniería	Lic. Ciencias de Atmósfera	400.000	1.172.902	1.324.743	1.400.663	Mont.
Enfermería	Carrera escalonada en Enfermería	600.000	1.497.803	1.497.803	1.497.803	Rivera
Medicina	Bioética (incorporación curso interdiscip)	800.000	2.972.266	2.972.266	2.972.266	Mont.
Nutrición	Inserción práctica pre-profesional	400.000	845.637	845.637	845.637	Pay.
Cs. Sociales	Nuevo plan estudio - Lic. en Desarrollo	200.000	2.723.743	3.491.856	3.875.913	Mont. Salto
Humanidades	Lic. Binacional en Turismo	400.000	1.532.199	1.532.199	1.532.199	Salto
Humanidades	Tec. en Interpretación Español - LSU		1.124.347	1.832.084	2.185.953	Mont.
Totales		4.400.000	17.280.637	20.231.873	21.707.497	

* Precios 1 - 1 - 09

Consolidación de fondos de apoyo a cursos en Montevideo
Precios 1 - 1 - 08

Servicio	Sueldos	Gastos	Inversiones	Total Asignado
Odontología	763.427			763.427
Cs. Sociales	440.310	5.000	40.000	485.310
Arquitectura	336.000			336.000
Química - Bioquímico Clínico	100.000			100.000
Bibliotecología	700.000			700.000
EUM	164.596	25.000	25.000	214.596
Total	2.504.333	30.000	65.000	2.599.333

Consolidación de fondos de apoyo a cursos en el interior
Año 2009 (precios 1 - 1 - 08)

	Sdos. Docentes	Sdos. No Docentes	Ap. Patr.	Gastos	Inver.	Total
Carreras de Música Salto	426.738		87.481			514.220
Técnico en Gestión de Recursos Naturales Rivera	611.542		125.366	264.750		1.001.658
Técnico Universitario en Turismo Maldonado	839.094	32.612	175.357	97.365	80.000	1.224.428
Atención odont. en servicios y comunidad Varios	248.366		50.914	122.356		421.636
Escuela de Tecnología Odontológica Rivera	182.153		37.341	25.382		244.876
Actividades de Psicología Salto	579.940		118.888	145.198	55.238	899.264
Lic. en Ciencias Sociales Salto	873.409		179.049			1.052.459
Lic. en Enfermería Salto	900.768		184.658	87.500		1.172.926
Carrera Escalonada en Enfermería Rivera	564.544	65.774	129.215	52.067		811.600
Artes plásticas y visuales Paysandú	423.271		86.771	71.280	105.920	687.242
Diseño Pre-Industrial Rivera	474.157		97.202	190.129	23.309	784.797
Técnico en Arte Paysandú	82.988		17.012	150.000		250.000
Diseño y creación artística Rocha	102.703	9.888	23.081	20.000	12.598	168.270
Fortalecimiento de la EUTM Paysandú	816.308		167.344	16.333	35.000	1.034.984
1er año de Facultad de Química Salto	503.884		103.296			607.180
Técnico en Administración Maldonado	409.089	57.085	95.565	143.862	51.600	757.201
Licenciatura en Bibliotecología Paysandú	302.503	23.492	66.830	247.175		640.001
Total	8.341.458	188.851	1.745.371	1.633.397	363.665	12.272.742

Actividades para la mejora de la enseñanza. Acreditación Regional de carreras de grado

Con este fin la CSE ha priorizado el desarrollo de tres actividades:

1. formación de recursos humanos para la docencia, incluyendo programas básicos de formación, pasantías y posgrados en otras áreas del país o en el exterior, apoyo a eventos y el desarrollo de la Maestría en Educación Universitaria;
2. elaboración de materiales didácticos y publicaciones;
3. desarrollo de proyectos de innovación educativa.

Actividad	2007	2008	2009	2010	Totales
Formación de Recursos Humanos	1.200.000	1.200.000	1.500.000	1.500.000	5.400.000
Elaboración de Materiales Didácticos	698.494	2.000.000	1.132.598	2.156.934	5.988.026
Proyectos de Innovación Educativa	1.466.034	2.000.000	1.026.484	424.000	4.916.518

Asimismo en 2008 se impulsó el fortalecimiento de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) existentes y su implementación en los servicios y sedes del interior que aún no la tenían, con el fin de desarrollar la función de apoyo a los estudiantes y consolidar las de formación docente y de diseño y evaluación curricular.

Área	Servicio	Sueldos	Ap. Patronales	Total Asignado
Agraria	Agronomía	140.389	28.780	169.169
Agraria	Veterinaria	140.389	28.780	169.169
Artística	IENBA/EUM	280.778	57.560	338.338
Cient. / Tecn.	Ciencias	70.195	14.390	84.585
Cient. / Tecn.	Química	70.195	14.390	84.585
Cient. / Tecn.	Ingeniería	70.195	14.390	84.585
Cient. / Tecn.	Arquitectura	70.195	14.390	84.585
Salud	EUTM	92.657	18.995	111.652
Salud	Enfermería	188.121	38.565	226.686
Social	Humanidades	81.426	16.692	98.118
Social	CCEE	58.963	12.088	71.051
Social	Comunicación	81.426	16.692	98.118
Social	Cs Sociales	58.963	12.088	71.051
Interior	CU Paysandu	280.778	57.560	338.338
Interior	CUR Este	334.660	85.338	419.998
Interior	CU Rivera	221.083	59.592	280.675
Interior	R.Norte Salto	389.513	79.288	469.101
Totales		1.403.894	287.798	3.199.804

Desde la implementación del Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras en el MERCOSUR (MEXA), la Universidad ha participado activamente en el proceso. En ese marco acreditaron satisfactoriamente, por cinco años, las carreras de Agronomía, Me-

dicina, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica. Ya instituido el sistema regular de acreditación, ARCU-Sur, fueron acreditadas las carreras de Arquitectura y Agronomía (re-acreditación) y están en desarrollo la acreditación de Veterinaria y Odontología (por primera vez), Medicina e Ingeniería Química (re-acreditación).

La Universidad ha dispuesto de un fondo anual de \$ 10.000.000 para apoyar los planes de mejora definidos por cada servicio en proceso de acreditación.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON ANEP

Basado en informe de la Comisión Mixta ANEP-UR
de junio de 2010

La Comisión Mixta se creó el 24 de mayo de 2005, a partir de una resolución del Consejo Directivo Central de la ANEP, con el fin de extender y profundizar la cooperación existente entre ambas instituciones. El objetivo estratégico de esta cooperación es la búsqueda de sinergias entre los Entes para contribuir con el desarrollo del nivel educativo de la población a través de la conformación de un sistema educativo nacional, propendiendo al desarrollo integral y sustentable del país.

Comenzó a funcionar en julio de 2005 y actualmente está conformada, por ANEP, por la Prof. Marisa García, ex Directora del CODICEN, los Directores Generales de los Consejos de Educación Primaria e Inicial, Mag. Edith Moraes, Educación Secundaria, Prof. Alex Mazzei y Educación Técnico Profesional, Prof. Wilson Netto y un representante de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Prof. Elsa Gatti; por la Universidad, los delegados del CDC Dr. José Seoane, Dr. Mario Wschebor y Lic. Rony Corbo y el Pro Rector de Enseñanza Dr. Luis Calegari.

La Comisión Mixta elaboró una “Declaración Conjunta”, aprobada por ambos Consejos (ANEP: Resol. 88, Acta 37 de fecha 10 de julio de 2008 y UR: resolución del CDC del 21 de julio de 2008), donde se establecen criterios generales para la coordinación entre ambas instituciones y acuerdos para el trabajo conjunto. Algunas de las propuestas de la Declaración fueron recogidas en la Ley General de Educación aprobada el 12 de diciembre de 2008. Esta Ley enfatiza la necesidad de coordinación entre todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación y, en particular, contiene varias disposiciones que implican una tarea conjunta de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) con la Universidad de la República (UR) respecto a la Educación Terciaria.

A la Comisión Mixta le fueron encomendadas tres líneas de trabajo: educación tecnológica terciaria, formación docente y acciones en la “interfase” entre la educación secundaria y la terciaria.

Educación Tecnológica Terciaria

En el año 1999 la ANEP y la UR firmaron un acuerdo general para el desarrollo conjunto de carreras tecnológicas terciarias, de corta duración, dirigidas a egresados de la Educación Media Superior a los que se les brinda la posibilidad de continuar estudios en la Universidad o insertarse directamente en el mundo del trabajo.

En este marco el CETP UTU de la ANEP y la UR han implementado cursos y carreras en un proceso que desde 2005 se acelera y quedan bajo la supervisión de la Comisión Mixta. Cada una de las nuevas carreras desarrolladas motivó la firma de un convenio espe-

cífico, que entre otros aspectos determina la conformación de una Comisión de Carrera y la figura de un Coordinador como referentes de la misma.

Los títulos se expiden conjuntamente por la ANEP y la Universidad de la República.

Hoy se llevan adelante las carreras de Tecnólogo Mecánico (Montevideo y Paysandú), Tecnólogo Químico (Montevideo y Paysandú), Tecnólogo Informático (Montevideo, Maldonado y Paysandú), Tecnólogo Agro-energético (Bella Unión) y Tecnólogo Cárnico (Tacuarembó). Se está afinando la propuesta para la creación del Tecnólogo en Madera que será desarrollado en Rivera.

En estos tres últimos casos, se trata de carreras tecnológicas que apuntan a formar recursos humanos en diversos aspectos relacionados con una determinada cadena productiva, donde es novedosa además la participación comprometida de actores regionales y de otras instituciones nacionales en la elaboración de la propuesta; por ejemplo ALUR/ANCAP respecto al Agro-energético, INIA, productores e industrias frigoríficas respecto al Cárnico y productores en el de la madera.

Los cursos tecnológicos se consideran parte sustancial de la política de descentralización que CETP-UTU-ANEP desarrolla desde hace tiempo, así como de los programas regionales de enseñanza terciaria, PRET, que está impulsando la UR. En este caso los PRET se definen con carácter regional, en trabajo interinstitucional en las respectivas Comisiones Consultivas, donde es fundamental el papel de los gobiernos municipales y otros actores sociales locales junto a los educativos.

Para la administración académica de las carreras tecnológicas conjuntas, la Comisión Mixta conformó una Sub-comisión de Enseñanza Tecnológica Terciaria. En 2007 se revisó la estructura orgánica y funcional de la Sub-comisión, incluyendo su relación con las carreras y la propia Comisión Mixta.

En 2008 se consideró dotar a esta Sub-Comisión de un Coordinador Ejecutivo que fue provisto en mayo de 2009, a los efectos de mejorar su contacto con los coordinadores y comisiones de carreras, realizar el seguimiento permanente del funcionamiento de los cursos y la recolección de información oportuna para la toma de decisiones, funciones cada vez más complejas en la medida de la apertura de nuevos cursos.

Paralelamente a lo anterior, las dos instituciones han puesto en marcha otra ambiciosa propuesta, el Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria (SINETSA). En este caso la UR está representada por la Facultades de Agronomía y Veterinaria y la ANEP por CETP/UTU.

Con el fin de identificar necesidades, definir estrategias educativas y coordinar esfuerzos con otras instituciones, se han constituido

Consejos Consultivos por áreas de producción, donde encuentran representación junto a la UR y UTU otros sectores involucrados en las mismas.

Este proyecto propone revisar los procesos de formación en todos los niveles educativos con relación a cadenas productivas agro-veterinarias, mejorando y complementado las acciones desarrolladas por UTU y la Universidad de la República en todo el país. Incluye ampliar la oferta educativa de grado y posgrado, desarrollar un sistema de equivalencias entre los cursos desarrollados y facilitar el tránsito de estudiantes entre carreras, compartir la infraestructura existente e instalar nuevas en coordinación con terceros, interconectar los programas de formación con los de investigación, fortalecer los recursos docentes (Educación Permanente, Posgrados, PEDEAGRIND).

Se iniciaron acciones involucrando espacios de formación de las instituciones participantes en diversos puntos del país, por ejemplo en producción lechera, producción vitivinícola (incluyendo una nueva Licenciatura en Viticultura y Enología), el desarrollo de un Bachillerato Tecnológico en las instalaciones de Facultad de Agronomía en Sayago, producción ganadera incluyendo una Tecnicatura en Producción Animal radicada en el Campo Experimental de Bañados de Medina (Cerro Largo; Fac. de Agronomía) y el Tecnólogo en Cultivos con Riego radicado en el Campo Experimental San Antonio (Salto. Fac, Agronomía).

Como es esperable ante una propuesta educativa innovadora, la implementación de los cursos de tecnólogos lleva implícita la discusión y confrontación de diferentes modelos pedagógicos y concepciones sobre la enseñanza tecnológica en las instituciones participantes. En ciertas circunstancias esto ha operado como un elemento que dificulta y enlentece la definición y puesta en práctica de las propuestas, aun cuando en el diseño de las mismas se recogen características esenciales acordes con el perfil de egreso deseado.

Se considera imprescindible la creación de intercambio y discusión sobre el modelo curricular y los aspectos metodológicos que permitan alcanzar el perfil de egreso definido para las carreras tecnológicas, generando un documento que recoja los acuerdos que luego orientarán el diseño de nuevas carreras. Asimismo deberán instrumentarse actividades de formación docente para que ajusten sus cursos a los acuerdos logrados.

La implementación del Instituto Terciario Superior, de acuerdo a lo propuesto por su Comisión de Implantación, será un escenario muy propicio para recoger toda la experiencia generada en esta etapa de camino conjunto entre la ANEP y la UR, y para direccionar adecuadamente la formación tecnológica en el sentido expresado anteriormente.

Formación Docente

El objetivo es coordinar entre ambos Entes los aspectos vinculados a la formación de sus docentes, para lo cual cada institución aportará sus fortalezas. Se han desarrollado actividades conjuntas acordadas dentro del Convenio Marco entre la ANEP y la UR, suscrito el 27 de marzo de 2006. En julio de 2009 se firmó el Convenio específico para la elaboración y ejecución de común acuerdo de programas y proyectos de cooperación en materia de formulación y titulación de posgrados.

Si bien en cada una de las instituciones se han realizado múltiples actividades tendientes a mejorar la formación de sus docentes, las diferencias de criterios entre la ANEP y la UR en lo que tiene que ver con la formación inicial no han permitido desarrollar aún programas concretos.

A nivel de actividades de perfeccionamiento y posgrado, en cambio, la relación ha sido más fluida y ha permitido concretar múltiples propuestas.

Los cursos de posgrado propuestos, actualmente a consideración de la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad son: Posgrado en Educación y Desarrollo; Especialización y Maestría en Educación Ambiental; Posgrado en Didáctica de la Enseñanza Primaria; Posgrado en Gestión de Instituciones Educativas; Diploma y Maestría en Didáctica para la Enseñanza Media en Historia, Geografía, Biología, Física, Química y Sociología; Diplomado en Geografía; Didáctica de la Educación Media en Música, Matemática, Literatura. Español, Filosofía y Comunicación Visual; Especialización en Aprendizajes; Posgrado y Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras; Especialización para Directores e Inspectores.

En los últimos meses, de acuerdo a lo previsto en la Ley General de Educación Pública, la Comisión de Implantación del Instituto Universitario de Educación, (IUDE) ha culminado la elaboración de su propuesta inicial para el desarrollo de esta institución. Sin dudas, la creación del IUDE como Ente Autónomo significará un gran paso para avanzar aún más en la mejora de la formación docente en el país.

Acciones en la Interfase

Existen numerosas y variadas actividades coordinadas entre los Consejos de ANEP y distintos Servicios Universitarios: algunas son actividades más o menos puntuales, otras se están desarrollando desde hace varios años, constituyendo programas de larga duración. Todas estas acciones presentan como punto de partida la firma de convenios entre ANEP y la UR.

De las mismas destacamos a manera de ejemplo:

- » En Educación Musical: desde el año 2004 se organizaron cursos de actualización para profesores del CES, con docentes de la UR. En los últimos años, se privilegió la actualización para los profesores de los Bachilleratos de Arte.

» Se elaboró un Programa Nacional de Educación Musical que involucra a todas las ramas de la enseñanza. Se inició un proyecto para la creación de un liceo musical, que sería la continuación de las Escuelas de Música de Primaria, para darle continuidad a la formación musical de los jóvenes. En noviembre de 2007 se realizó un foro organizado por la UR al respecto.

» En el área Química hubo intercambios entre profesores de la UR (Facultad de Ingeniería, Medicina y Ciencias) y del CES con relación a las pruebas diagnósticas utilizadas en la Universidad en los últimos años. De dichos intercambios surgieron las siguientes propuestas:

1. desarrollar actividades en conjunto para el diseño de actividades de evaluación que abarquen los diferentes niveles y estilos cognitivos de los alumnos, así como criterios e instrumentos de evaluación.

2. participación de la Inspección de Química en el proceso de elaboración de las pruebas diagnósticas en la interfase Bachillerato-Universidad, miradas desde una perspectiva amplia que considere el seguimiento de todas las instancias de formación, desde el pasaje de Primaria a Secundaria.

» En el área Física: con Facultad de Ingeniería y Ciencias, se implementaron cursos extensos, semipresenciales, para profesores del CES. Entre otros se realizó un curso sobre microscopía electrónica a los docentes de Ciencias Biológicas del CES.

» En Matemática: ante los resultados de las pruebas aplicadas a los estudiantes al ingreso de la Universidad de la República, se reunieron profesores de CES, UTU y UR, de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Medicina, para estudiar esta problemática. Eso ayudó para la elaboración de los nuevos programas de bachillerato, de la Reformulación 2006, con la participación de un docente de Matemáticas de la UR.

» Informe Temático Ciencias sobre pruebas PISA. Este proyecto conjunto ANEP-UR propone realizar una contribución interdisciplinaria a la reflexión sobre enseñanza y aprendizaje de las Ciencias en la Educación Media del Uruguay.

En el mismo sentido de las anteriores se inscriben otras actividades desarrolladas respecto a la orientación vocacional con Facultad de Psicología y el Programa de Estímulo al Aprendizaje de la UR (PROGRESA): talleres en liceos con participación de estudiantes y docentes universitarios, Expo-Educa, actividades planificadas en la esfera del INJU, etcétera. Se están desarrollando varios proyectos a nivel territorial (zona de Facultad de Ciencias, Aguada y Cerro) que contribuyen a fortalecer estas acciones de interfase.

Otra actividad específica que implica coordinación entre ambas instituciones es el Proyecto Flor de Ceibo de apoyo al Plan Ceibal que viene desarrollando la UR desde 2008. Este proyecto de carácter interdisciplinario involucra a estudiantes y docentes universitarios de diferentes carreras. Incluye acciones de trabajo en comunidad e

investigación, en acuerdo con los maestros comunitarios y el personal de las escuelas involucradas en cada caso, contribuyendo con el proceso de apropiación de la herramienta tecnológica por parte de los niños, su familia y la comunidad.

Se llevan a cabo acciones en escuelas de enseñanza Primaria de todo el país, seleccionadas en acuerdo con los responsables del Plan Ceibal; se continuarán estas acciones a nivel de Secundaria donde se está instrumentando a partir de este año el Plan Ceibal.

Destacamos también la reciente planificación e implementación de Jornadas de Apoyo Técnico-Pedagógicas dirigidas a docentes de Educación Secundaria, propuestas por las Asociaciones de profesores de Geografía, Idioma Español, Historia, Literatura, Matemática y Biología, las cuales están a cargo de docentes de Facultades dependientes de la UR.

Entendemos que estas actividades de coordinación acerca de la interfase deben profundizarse procurando la definición de una política educativa conjunta, que faciliten el tránsito fluido de egresados de la Educación Media a la Educación Superior.



Camino a la Renovación de la Enseñanza

“Enseñar a más gente a más alto nivel durante más tiempo: éste es el primer compromiso de la universidad con la sociedad. Para colaborar a cumplirlo, la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República impulsa diversas tareas, de varias de las cuales se da cuenta en este fascículo.

Para expandir la educación superior, el estudiantado universitario tiene que crecer, pero no basta con eso. Se trata de promover el acceso, la permanencia y el éxito de los estudiantes, respaldando de diversas formas sus procesos de aprendizaje incluso desde antes que ingresen a la universidad.”



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY